

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración de Ejemplares
MADRID. - Teléfono 42484

Ejemplar, 50 cts. - Atrasado, 1 peseta. - Suscripción: Trimestre, 22,50 pesetas

AÑO VI

LUNES, 18 DE AGOSTO DE 1941

NUM. 230

SUMARIO

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 16 de agosto de 1941 por la que se destina a los Porteros que se indica a los Centros que se señalan.—Página 6350.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 9 de agosto de 1941 por la que se concede licencia por enfermedad a la Telegrafista doña Amalia Egea Jiménez.—Página 6351.

Otra de 13 de agosto de 1941 por la que se concede licencia por enfermedad a la Telegrafista doña Dolores García Yerro.—Página 6351.

Otra de 13 de agosto de 1941 por la que se declara excedente forzoso por incorporación a filas al Oficial primero de Telégrafos don Ricardo Mariana Casas.—Página 6351.

Otra de 4 de agosto de 1941 por la que se aprueba el Concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria.—Páginas 6351 a 6366.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 2 de agosto de 1941 por la que se concede libertad condicional a cincuenta y ocho penados.—Pág. 6366.

Ordenes de 12 de agosto de 1941 por las que se nombran Registradores de la Propiedad a los señores que se mencionan.—Páginas 6366 y 6367.

Otras de 13 de agosto de 1941 por las que se ordena se instruya expediente conforme al apartado b) artículo 5.º, Ley de 10 de febrero de 1939, a don Mariano Ruiz Leonat y a don Aurelio Quintana Sanchiz, Médicos Forenses.—Página 6367.

Otras de 13 de agosto de 1941 por las que se rectifican las de jubilación de don Antonio Muñoz Aranda y don Esteban Campos de Francisco, Porteros del Tribunal Supremo.—Página 6367.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de 1 de agosto de 1941 por la que se dispone se cumplimente el fallo de 29 de abril de 1941.—Pág. 6367.

Otra de 6 de agosto de 1941 por la que se dispone se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el Escalafón del Cuerpo de Ayudantes de Montes de Hacienda.—Páginas 6367 a 6369.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 1 de agosto de 1941 por la que se autoriza a la Compañía Transmediterránea para elevar las tarifas para las líneas de Soberanía en un 30 por 100.—Página 6369.

Otra de 12 de agosto de 1941 por la que se concede la excedencia voluntaria al Auxillar de Administración Civil, don Joaquín Alfonso Albarracín.—Página 6370.

Otra de 13 de agosto de 1941 por la que se aprueba corrida de escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Página 6370.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 9 de agosto de 1941 por la que se concede a don Fausto Francisco Valcárcel Sánchez, técnico del Laboratorio del Instituto de Biología Animal, marche a Alemania, en comisión de servicio.—Página 6370.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 2 de agosto de 1941 por la que se aprueba un crédito para obras de la Facultad de Derecho de la Ciudad Universitaria de Aragón.—Páginas 6370 y 6371.

MINISTERIO DE TRABAJO

Orden de 6 de agosto de 1941 por la que se desvincula de don Santos Lastanao Arregui, la casa barata número 3 de la calle del Progreso, «Colonia Los Carmenes», de Chamartín de la Rosa (Madrid).—Página 6371.

ADMINISTRACION CENTRAL

HACIENDA.—Dirección General de lo Contencioso del Estado.—Acuerdo de 9 de agosto de 1941 concediendo a la Fundación «Hospital Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes», instituida en Escorialza (Gulpúzcoa), la exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.—Página 6371.

EDUCACION NACIONAL.—Dirección General de Enseñanzas Superior y Media.—Declarando los opositores admitidos definitivamente a las oposiciones, turno libre, a las Cátedras de «Historia Universal Moderna y Contemporánea» de la Universidad de Sevilla y agregada de la de Valencia.—Páginas 6371 y 6372.

Dirección General de Archivos y Bibliotecas.—Obras inscritas en el Registro General correspondientes al segundo trimestre de 1936 (continuación).—Págs. 6372 a 6374.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 3157 a 3162.

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de agosto de 1941 por la que se destina a los Porteros que se indican, a los Centros que se señalan.

Excmos. Sres.: Atendiendo a las necesidades del servicio; de conformidad con lo establecido en el Estatuto de julio de 1930 y demás disposiciones vigentes en la materia, Esta Presidencia se ha servido poner que los Porteros que figuran enmendado y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 16 de agosto de 1941.—F. D.: El Subsecretario, Luis Carrero. Excmos. Sres. Ministros de los Departamentos civiles, Subsecretario de esta Presidencia y Ordenador central de Pagos.

RELACION de los Porteros de los Ministerios civiles, que pasan destinados a los Centros que se indican, según Orden de esta fecha:

Número	Clases	N O M B R E S	Centros que pertenecen	Centro a que se destinan	CONCEPTO
6.	1.º	Pascasio de la Paz Puertas	Delegación Hacienda Barcelona.	Audiencia de Barcelona	Voluntario.
2.268.	3.º	Andrés Bolaños Delgado	Ministerio Obras Públicas	Distrito Forestal Badajoz	Idem.
2.031.	3.º	Bruno Soñona Gasque	Jefatura O. Públicas Madrid	Audiencia de Valencia	Idem.
2.180.	3.º	Gonzalo Fernández Casillas	Ministerio de la Gobernación	Sección Agronómica de Oviedo	Idem.
2.026.	3.º	José A Pérez Grandé	Delegación Hacienda Palencia.	Deleg. Hacienda Salamanca.	Idem.
2.225.	3.º	Jesús Blasco Martí	Ministerio Industria y Comercio.	Universidad de Zaragoza	Idem.
1.950.	3.º	Juan Antonio Romance Merchán	Ministerio Obras Públicas	Gobierno Civil de Málaga	Idem.
2.171.	3.º	Juan Antonio Guardo's Cucala	Ministerio de la Gobernación.	Audiencia de Castellón	Idem.
96.	3.º	Francisco Mesa Serrano	Archivo Hist.º Protocolo Madrid.	Ministerio de Industria	Idem.
1.547.	3.º	Eugenio Díaz Pilego	Ministerio de la Gobernación.	Ministerio de Trabajo	Idem.
2.299.	3.º	Justiano González Fernández	Ministerio de la Gobernación.	Ministerio de Trabajo	Idem.
1.428.	3.º	Casto Martín Valderrama	Museo Arte Moderno. Madrid.	Ministerio de Trabajo	Idem.
1.648.	3.º	Joaquín Bermejo Cuevas	Audiencia de Madrid	Ministerio de Obras Públicas	Idem.
2.173.	3.º	Rafael Alcántara Alvarez	Inst. Isabel la Católica. Madrid	Ministerio de Obras Públicas	Idem.
482.	3.º	Fernando Esteban Abad	Gobierno Civil de Ciudad Real.	Ministerio de la Gobernación.	Idem.
2.318.	3.º	Leonardo Toledo Alcarria	Gobierno Civil de Sorlia	Ministerio de la Gobernación.	Idem.
507.	3.º	Victor Fernández Rodríguez	Gobierno Civil de Sevilla	Ministerio de Justicia	Idem.
301.	2.º	Mechor Puerto Martínez	Dción. Grai. Inst. Geográfico.	Delegación Hacienda Vizcaya	Sancionado.
14.	2.º	Antonio Burjos Redondo	Audiencia de Valencia	Delegación Hacienda Barcelona	Idem.
292.	1.º	Juan López González	Gobierno Civil de Castellón	Audiencia de Castellón	Sobranze plantilla.
2.289.	3.º	Rafael Borja Sánchez	Sección Agronómica Málaga	Servicio Forestal de Málaga	Idem.
2.120.	3.º	Antonio Navarro García	Delegación Hacienda Córdoba.	Correos de Córdoba	Idem.
1.823.	3.º	Antonio Navarro García	Distrito Minero Córdoba	Gobierno Civil de Córdoba	Idem.
504.	3.º	Alejandro del Valle Benítez	Gobierno Civil de Málaga	Serv. Prov. Ganadería Málaga	Conventencia servicio.

Madrid, 16 de agosto de 1941.—El Subsecretario, Luis Carrero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN, de 9 de agosto de 1941 por la que se concede licencia por enfermedad a la Telegrafista doña Amalia Egea Jiménez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que previenen las Reales Ordenes de 12 de diciembre de 1924 («Gaceta» del 13), y 4 de marzo siguiente («Gaceta» del 5),

Este Ministerio ha tenido a bien conceder licencia por enferma, con medio sueldo, durante un mes, a la Telegrafista, con cinco mil quinientas pesetas de haber anual, doña Amalia Egea Jiménez, con destino en Madrid, como primera prórroga a la concedida en julio próximo pasado, entendiéndose que la interesada empieza a hacer uso de la misma a partir del día 6 del actual, siguiente al en que finaliza la que se halla disfrutando, de acuerdo con lo que dispone el art. 36 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1941.—P. D. José L. de Letona.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 13 de agosto de 1941 por la que se concede licencia por enfermedad a la telegrafista doña Dolores García Yerro.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que previenen las Reales Ordenes de 12 de diciembre de 1924 («Gaceta» del 13) y 4 de marzo siguiente («Gaceta» del 5),

Este Ministerio ha tenido a bien conceder licencia por enferma, con todo el sueldo, durante un mes a la telegrafista doña Dolores García Yerro, con seis mil doscientas cincuenta pesetas de haber anual y destino en la Sección segunda (Contabilidad) de la Jefatura Principal de Telecomunicación; entendiéndose que la intere-

sada empieza a hacer uso de la misma desde el día en que reciba la orden de concesión, de acuerdo con lo que dispone el artículo 36, del Reglamento de 7 de septiembre de 1918.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1941.—P. D. José L. de Letona.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 13 de agosto de 1941 por la que se declara excedente forzoso por incorporación a filas al Oficial primero de Telégrafos don Ricardo Mariana Casas.

Ilmo. Sr.: Habiendo sido ordenada la incorporación a filas del Oficial primero de Telégrafos don Ricardo Mariana Casas, aceptando la propuesta de esa Dirección General y de conformidad a lo establecido en el artículo 39 del vigente Reglamento Orgánico, he tenido a bien declarar a dicho funcionario excedente forzoso en el Escalafón de los de su clase.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y el del interesado a sus efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1941.—P. D. José L. de Letona.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 4 de agosto de 1941 por la que se aprueba el concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria, convocado por la Dirección General de Sanidad en 18 de abril último, y resolviendo parcialmente dicho concurso.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por Orden ministerial de 31 de enero último, ha sido convocado por la Dirección General de Sanidad, con fecha 18 de abril del corriente año (BOLETIN OFICIAL DEL ES-

TADO del 29), un concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria para proveer en propiedad las plazas cuya relación nominal figura en la convocatoria del concurso, cuya provisión ha de tener lugar entre Médicos del Cuerpo nombrados legalmente con carácter de supernumerarios; Médicos con plaza en propiedad en Municipio destruido como consecuencia de la Guerra de Reconquista, según Orden ministerial de 8 de noviembre de 1939; Médicos titulares en situación de excedencia forzosa; Médicos excedentes voluntarios de la misma plaza solicitada, con más de un año y menos de diez en esta situación, y, por último, entre concursantes generales, o sean todos aquellos Médicos incluidos en el Escalafón general del Cuerpo, sin que reúnan ninguna de las circunstancias de preferencia expresadas anteriormente; excluyéndose del concurso aquellas plazas cuyo anuncio ha sido anulado por disposición de este Ministerio.

Y con el fin de atender en todo lo posible a la normalización de los servicios propios de las plazas afectadas por el concurso de antigüedad de que queda hecha referencia, y examinadas las instancias de todos los aspirantes que han acreditado alguna de las circunstancias de preferencia expresadas, según las bases de la convocatoria, así como las de los concursantes de carácter general hasta el número 8.824, inclusive,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Aprobar el concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria convocado por la Dirección General de Sanidad por Orden de 18 de abril último, para proveer en propiedad las plazas que figurarán anejas a la expresada convocatoria y resolver parcialmente el referido concurso, adjudicando el nombramiento para las plazas correspondientes en la siguiente forma:

Núm del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
-------------------	--------------------	--------------------------

I.—MEDICOS TITULARES SUPERNUMERARIOS

13.068 bis	D. Salvador Puig Serrat	Calella, Distrito primero (Barcelona), tercera categoría.
20.997	D. José Vicente Vallejo Aranguena ...	Burgos, Distrito séptimo, primera categoría.
21.598	D. José Cardin Fernández	Villaviciosa, Distrito tercero (Oviedo), primera categoría.

II.—MEDICOS CON PLAZA EN PROPIEDAD EN MUNICIPIOS DESTRUIDOS POR ACCION DE GUERRA
(Apartado 4.º O. M. 8-11-1939).

4.402	D. Francisco Antequera García	Puente-Genil, Distrito 2.º (Córdoba), primera categoría.
4.855	D. Jesús Santafé Abad	Sariñena y agregados, Distrito 2.º (Huesca), 3.ª categoría.
9.486	D. Pablo Santos Tejero	Puebla de Alcocer, Distrito 2.º (Badajoz), 3.ª categoría.
12.070	D. Pedro Diez González	Corullón (León), tercera categoría.
12.370	D. Félix Calvo Llaty	Santa Coloma de Gramanet, Dto. 3.º (Barcelona), 3.ª cat.
13.128	D. Esteban Brunete González	Cabezas del Villar (Avila), cuarta categoría.
13.343 bis	D. Pedro Martínez Sierra	Tendilla (Guadalajara), tercera categoría.
13.530	D. Francisco Palacio Mínguez	Vera de Moncayo y agregados (Zaragoza), cuarta categoría.
17.988	D. Ramón Imaz Arróspide	Eibar, Distrito cuarto (Guipúzcoa), primera categoría.
19.044	D. Hermenegildo del Barrio Crisóbal	Cumbres de San Bartolomé (Huelva), cuarta categoría.

III.—EXCEDENTES FORZOSOS

6.587	D. César Morales Díaz	Prádanos de Ojeda y agregados (Palencia), 3.ª categoría.
10.420	D. José Palacio Ferrer	Alfajarin (Zaragoza), cuarta categoría.
12.409	D. Manuel Lastres Abente	La Orotava, Distrito oeste (Tenerife), tercera categoría.
12.824 bis	D. José María Gómez Fernández de Retana	Moya, Distrito primero (Las Palmas), segunda categoría.
13.363	D. Amador Martínez Bernal	Logroño, Varea y el Cortijo, Distrito 1.º, 1.ª categoría.
13.749	D. Manuel Granados Triviño	Monterrubio de la Serena, Dto. 1.º (Badajoz), 3.ª categoría.
18.613	D. José Velasco Rodríguez	Burgos, Distrito octavo, primera categoría.
21.040	D. Juan Ruiz Buendía	Tarancón, Distrito segundo (Cuenca), segunda categoría.
21.249	D. José Saiz Espada	Cantillana, Distrito segundo (Sevilla), segunda categoría.

IV.—EXCEDENTES VOLUNTARIOS

1.561	D. Vicente Muñoz López	Maello (Avila), cuarta categoría.
2.539	D. Gonzalo Paradela Díaz	Castroverde, Distrito segundo (Lugo), segunda categoría.
2.804	D. Gregorio Serrano Maiz	Zalamea la Real, Distrito segundo (Huelva), 2.ª categoría.
2.862	D. Antonio Fraile Pizarroso	Madrigalejo, Distrito segundo (Cáceres), 3.ª categoría.
3.436	D. Ricardo de Torres Palomo	Omedilla del Capo y agregado (Cuenca), 3.ª categoría.
3.603	D. Antonio Herráez García	Blar, Distrito primero (Alicante), tercera categoría.
3.875	D. Celestino Cerrada Hernández	Imón y agregado, Distrito 1.º (Guadalajara), 2.ª categoría.
4.516	D. Manuel Roldán Cortés	Cabra, Distrito primero (Córdoba), primera categoría.
5.311	D. Angel Blasco Castro	Pedroche, Distrito segundo (Córdoba), 2.ª categoría.
6.163	D. Ricardo Martínez-Corbalan Martínez	Calasparra, Distrito primero (Murcia), segunda categoría.
7.846	D. Eloy Romero García	El Guijo (Córdoba), cuarta categoría.
8.245 bis	D. Lorenzo Luis Martín	Calzadilla de Coria (Cáceres), cuarta categoría.
8.891	D. José Cuffi Serrat Calvo	Pont de Molins y agregados (Gerona), tercera categoría.
9.494	D. Vicente Boada González	Aguimes (Las Palmas), primera categoría.
9.822 bis	D. Francisco Flores Flores	Turre (Almería), segunda categoría.
12.584	D. Froilán Vicario Grajal	Quiñuelas de Vidriales (Zamora) y agregados 3.ª categoría.
12.717	D. José Silva Rosón	Trabadelo, Distrito primero (León), cuarta categoría.
15.978	D. José Carrasco Ortiz	Villamanta (Madrid), cuarta categoría.
21.046	D. José Braza Cohucelo	Berlanga de Duero, Distrito primero (Soria), 2.ª categoría.
21.543	D. Saturnino Faure Gómez	Béjar-Palomares, Distrito 2.º (Salamanca), 2.ª categoría.

V.—CONCURSANTES EN GENERAL

146	D. Antonio Concheiro Rodríguez	Arcones (Segovia), segunda categoría.
201	D. Francisco Gálvez Durán	Guadalajara, Distrito segundo, primera categoría.
218 bis	D. Carlos Marco Ruiz	Jerez de la Frontera, Distrito San José del Valle (Cádiz), primera categoría.
250	D. José María Gómez Gorordo	Guadalajara, Distrito tercero, primera categoría.
270	D. José María Gutiérrez Pérez	Coria del Río, Distrito primero (Sevilla), 1.ª categoría.

Núm del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
305	D. Manuel Chaguaceda López	Fuenteasaúco, Distrito segundo (Zamora), 2.ª categoría.
367	D. Joaquín Seoane Peñas	Amposta, Distrito tercero (Tarragona), tercera categoría.
428	D. Sebastián Pamplona Azcón	Abañate del Arzobispo, Distrito 1.º (Teruel), 2.ª categoría.
453	D. José Muñoz Reja	Villanueva del Arzobispo, Distrito 4.º (Jaén), 1.ª categoría.
491	D. Jose Rodriguez Peral	Caurel (Lugo), primera categoría.
523	D. Joaquín Peso Caro	Iznajar, Distrito segundo (Córdoba), primera categoría.
547	D. Marcelino Otero Goday	Santiago de Compostela, Distrito 8.º (Coruña) 1.ª categoría
555	D. Pedro González López	Lugo, Distrito quinto, primera categoría.
572	D. Medardo Lainez López	Mancha Real, Distrito tercero (Jaén), 2.ª categoría.
573	D. Alberto Gargallo Muniesa	Gerona, Distrito segundo, primera categoría.
583	D. Mariano Sanz Navarro	La Frontera y agregados (Cuenca), primera categoría.
605	D. Primo Urtasun Osacar	Guecho, Distrito Santa María (Vizcaya), 1.ª categoría.
618	D. Juan Selfa Adam	Noalejo, Distrito segundo (Jaén), primera categoría.
620	D. Leandro Pastor Palencia	Villanueva del Campo, Distrito 1.º (Zamora), 3.ª categoría.
667	D. Angel Oliván Casao	Cadrete y agregados (Zaragoza), cuarta categoría.
669	D. Eleuterio Fortero López	Haro, Distrito segundo (Logroño), primera categoría.
679	D. Emilio Bobadilla García	Córdoba, Distrito dieciocho, Alcolea, primera categoría.
683	D. Federico García Ramírez	Mondragón, Distrito tercero (Guipúzcoa), 2.ª categoría.
688	D. Antonio Ruiz Samos	Padul, Distrito segundo (Granada), primera categoría.
692	D. Ricardo Albert Prosper	Alcira, Distrito séptimo (Valencia), primera categoría.
712	D. Antonio García Noguerol	Chimeneas (Granada), primera categoría.
731 bis	D. Francisco Reguera Romero	Campillos, Distrito segundo (Málaga), primera categoría.
737	D. Ventura A. Hortal Montoya	Daimiel, Distrito cuarto (Ciudad Real), 1.ª categoría.
741	D. Ramón Montes González	Logroño, Varea y el Cortijo, Distrito quinto, 1.ª categoría.
747	D. Rogelio Pérez Domingo	Isar (Burgos), segunda categoría
753	D. Jaime Ors Ortega	Almadén, Distrito segundo (Ciudad Real), 1.ª categoría.
760	D. Teodoro Fernández Rebollo	Villena, Distrito quinto (Alicante) primera categoría.
774	D. Ricardo Pradels García-Muñiz	Reus, Distrito quinto (Tarragona), primera categoría.
851	D. Faustino Bardón Sabugo	Turcia (León), segunda categoría.
883	D. Juan Alegria Borica	Munguía-Meñaca, Distrito 2.º (Vizcaya), 2.ª categoría.
889	D. José Loriente Gil	Logroño, Varea y el Cortijo, Distrito sexto, 1.ª categoría.
898	D. Ramón Rodríguez de Moya Es- puela	Carmona, Distrito cuarto (Sevilla), primera categoría.
923	D. Francisco Ainsa Calvo	Gallur, Distrito segundo (Zaragoza), tercera categoría.
944	D. Pedro Altés y Ramón	Gandesa, Distrito primero (Tarragona), 3.ª categoría.
962	D. Adolfo Miguel Rico	Eche, Distrito tercero (Alicante), primera categoría.
980 bis	D. Conrado Mulas Lozano	Ferreras de Abajo (Zamora), tercera categoría.
995	D. Ruperto Cordero Viñuelas	Ferrol del Caudillo, Distrito 7.º (Coruña), 1.ª categoría.
1011	D. Abelardo Nuño Murga	Miranda de Ebro y Ocón, Distrito 4.º (Burgos), 1.ª categ.
1094	D. Benito Caracué Ruiz	Fernán Núñez, Distrito primero (Córdoba), 2.ª categoría.
1101	D. Emilio Martínez Navarro	Tobarra, Distrito primero (Albacete), 2.ª categoría.
1126	D. Juan B. Más Casamada	Palafrugell (Gerona), primera categoría.
1129	D. Zoilo Nebot Navarrete	Puebla de Valverde (Teruel), tercera categoría.
1146	D. Santos Tena Martínez	Ateca, Distrito segundo (Zaragoza), segunda categoría.
1171	D. Antonio Martínez Lagandara	Soria, Distrito 3.º, Colegiata, 1.ª categoría.
1182	D. Joaquín Velilla López	Pedrola, Distrito primero (Zaragoza), tercera categoría.
1209	D. Manuel Fuentes Calvo	Córdoba, Distrito diecinueve, C. Muriano, 1.ª categoría.
1213	D. Juan Miquel Such	San Juan (Alicante), tercera categoría.
1218	D. Manuel Fernández Ledesma	Torredelcampo, Distrito cuarto (Jaén), primera categoría.
1284	D. Francisco Sánchez Ruiz	Colmenar Viejo, Dto 1.º, Puente (Madrid), 2.ª categoría.
1306	D. Joaquín Braquer Castellarnáu	Tarragona, Distrito segundo, primera categoría.
1310	D. Manuel González Pérez	Arbo, Distrito Sela (Pontevedra), primera categoría.
1336	D. Julián Celma Cuarch	Catarroja, Distrito tercero (Valencia), 2.ª categoría.
1345	D. Ramón Caldelas	Gerona, Distrito tercero, primera categoría.
1358	D. José Vila Cuñer	Benavent de Lérida y agregado (Lérida), 4.ª categoría.
1374	D. Victor Martín Eced	Almazora, Distrito primero (Castellón), 1.ª categoría.
1376	D. Ramón Figueroa Santolaria	Orihuela, Distrito La Murada (Alicante), 1.ª categoría.
1422	D. Blas Torrello López	Cabeza del Buey, Distrito cuarto (Badajoz), 2.ª categoría.
1447	D. Augusto Fernández Regatillo	Suances (Santander), tercera categoría.
1461	D. Laureano Gutiérrez Moreno	Mocejón (Toledo), tercera categoría.
1502	D. Enrique Alvarez Sanz	Riego de la Vega (León), segunda categoría.
1505	D. Salvador Arigos Sanllehi	La Roca del Vallés (Barcelona), segunda categoría.
1526	D. Severino Domínguez Alonso	Castrillón, Distrito primero (Oviedo), 2.ª categoría.
1528	D. Jesús Falcó Plou	Tortosa, Distrito cuarto (Tarragona), 1.ª categoría.
1545	D. Jacinto Jarones Núñez	Don Benito, Distrito cuarto (Badajoz), 1.ª categoría.
1605	D. Manuel Santamaría Marín	Carpio de Tajo, Distrito primero (Toledo), 2.ª categoría.

Núm del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
1.607	D. José Molinos Luviano	Villalpando, Distrito segundo (Zamora), 2. ^a categoría.
1.613	D. Francisco Fernández Flórez	Puertollano, Distrito segundo (Ciudad Real), 1. ^a categoría.
1.617	D. Waldo Hernández Pérez	Gallegos de Argañán (Salamanca), tercera categoría.
1.622	D. Emilio Peleteiro Pascual	Bueu, Distrito segundo (Pontevedra), 1. ^a categoría.
1.627	D. Florentino Luis Díaz Hernando	Baena, Distrito séptimo (Córdoba), primera categoría.
1.633	D. José Coco Rodríguez	Arévalo, Distrito primero (Avila), segunda categoría.
1.649	D. Pompeyo Aparicio Alfonso	Osorno (Palencia), tercera categoría.
1.653	D. Dionisio José Ara Sancho	Cuenca, Distrito quinto, primera categoría.
1.656	D. Agustín Barrasa Méndez	Navacepeda de Tormes (Avila), cuarta categoría.
1.680	D. Juan Granada Camino	Astillero (Santander), primera categoría.
1.682	D. Joaquín Marzo Balduque	Argente y agregados (Teruel), segunda categoría.
1.686	D. Jaime Gasiot Magret	Olot, Distrito segundo (Gerona), primera categoría.
1.737	D. Melchor Emilio González Martínez	Villarramiel, Distrito segundo (Palencia), 3. ^a categoría.
1.747	D. Santiago Ares Cabrerías	Santas Martas (León), segunda categoría.
1.749	D. Eugenio López García	Valencia de Don Juan, Distrito 2. ^o (León), 1. ^a categoría.
1.751	D. Bruno Montero García	San Asensio, Distrito primero (Logroño), 3. ^a categoría.
1.767	D. Cecilio Fraile Llorente	Castrojeniz, Distrito primero (Burgos), 2. ^a categoría.
1.771 bis	D. José Santamaría Sánchez	Cordobilla de Lácara (Badajoz), cuarta categoría.
1.789	D. Pedro Celestino Rabal y Ruiz	Tarazona y agregados, Dto. 3. ^o (Zragoza), 2. ^a categoría.
1.793	D. Carlos García de la Mata Esteras	Ocaña, Distrito primero (Toledo), segunda categoría.
1.797	D. Eutiquio García Beato	Toro, Distrito tercero (Zamora), segunda categoría.
1.805	D. Manuel Sánchez Pérez	La Muela (Zaragoza), cuarta categoría.
1.933	D. Martín Salazar Ruiz-Angulo	Junta de la Cerca (Burgos), quinta categoría.
1.941	D. Manuel de la Cruz Iriarte García	Reus, Distrito sexto (Tarragona), primera categoría.
1.947	D. Salvador Cervero Pallester	Alacuás, Distrito segundo (Valencia), 3. ^a categoría.
1.983	D. Emilio Chora Sánchez	Saucedilla (Cáceres), cuarta categoría.
2.001	D. Luis Casanovas Borrell	Salas de Pallás (Lérida), tercera categoría.
2.028	D. Isidoro Canitrot Mariño	Barro (Pontevedra), primera categoría.
2.054	D. Rafael Zugasti Osal	Vergara, Distrito tercero (Guipúzcoa), primera categoría.
2.059	D. Anselmo Paniagua Ramírez	Jijona, Distrito primero (Alicante), segunda categoría.
2.061	D. José Santisteban Pérez	Terque (Almería), tercera categoría.
2.072	D. Justo Mata Arnal	Paniza y agregados (Zaragoza), segunda categoría.
2.079	D. Antonio Millares Mañana	Gibraleón, Distrito primero (Huelva), segunda categoría.
2.151	D. Miguel Díaz Calderón y García	Cervera del Río Alhama, Dto. 1. ^o (Logroño), 1. ^a categoría.
2.152	D. Blas Carrillo Rodríguez	Cieza, Distrito primero (Murcia), primera categoría.
2.155	D. Fidel Hoyos Marino	Fuente de Cantos, Distrito 2. ^o (Badajoz), 1. ^a categoría.
2.175	D. Antonio Medina Avila	Ubeda, Distrito cuarto (Jaén), primera categoría.
2.186	D. Manuel Gómez Gómez	Ponferrada, Distrito tercero (León), primera categoría.
2.189	D. Juan Campos Campos	Villacarrillo, Dto. Anejo de Mogón (Jaén), 1. ^a categoría.
2.203 bis	D. Angel Gil Pérez Boraita Llorente	Laguardia, Distrito primero (Alava), 2. ^a categoría.
2.208	D. Juan Pérez Iruin	Segura (Guipúzcoa), segunda categoría.
2.217	D. Mariano González Cabrera	Ocaña, Distrito segundo (Toledo), segunda categoría.
2.233	D. Ramón Planas Rosales	Priego de Córdoba, Distrito 3. ^o (Córdoba), 1. ^a categoría.
2.241	D. Ricardo Conejo Cieza	Arohidona, Distrito tercero (Málaga), primera categoría.
2.264	D. Isaac Bueno Guerra	Aranda de Duero, Distrito tercero (Burgos), 2. ^a categoría.
2.268	D. Francisco del Castillo del Moral	Sanlúcar la Mayor, Distrito 2. ^o (Sevilla), 2. ^a categoría.
2.290	D. Luis Casaseca Arnés	Constantina, Distrito cuarto (Sevilla), 1. ^a categoría.
2.293	D. José González Durán	Alfaro, Distrito tercero (Logroño), segunda categoría.
2.298	D. Pablo Rubio Rubio	Montoro, Distrito cuarto (Córdoba), primera categoría.
2.301	D. José García Arista Moreno	Aguilas, Distrito segundo (Murcia), primera categoría.
2.307	D. Indalecio Martínez Molpeceres	Cogeces del Monte (Valladolid), segunda categoría.
2.310	D. Julio Fernández de los Ríos	Don Benito, Distrito quinto (Badajoz), primera categoría.
2.315	D. Florentino Ayuga Martín	Escalonilla, Distrito primero (Toledo), segunda categoría.
2.317	D. Felipe Caballero Gómez	Guecho, Distrito San Ignacio (Vizcaya), 1. ^a categoría.
2.325	D. Francisco Sánchez Grangel	Oña y agregados (Burgos), segunda categoría.
2.330	D. Santiago Fernández de Velasco Calvo	Agreda y agregados, Distrito segundo (Soria), 2. ^a categoría.
2.333	D. Pelayo Arranz González	Tarancón, Distrito primero (Cuenca), segunda categoría.
2.337	D. Fausto Escapa Bravo	Cangas del Narcea, Distrito Rengos (Oviedo), 1. ^a categoría.
2.338	D. Arsenio Puertas Ortega	Castrojeniz, Distrito segundo (Burgos), tercera categoría.
2.343	D. José Leal Santoyo	Campo de Criptana, Dto. 2. ^o (Ciudad Real), 2. ^a categoría.
2.348	D. Gabino Tojo del Río	Orense, Distrito tercero, primera categoría.
2.351	D. Pedro Calvo Ramos	Ponga (Oviedo), primera categoría.
2.355	D. Justino Romero Prieto	Bahabón de Esgueva y Oquillas (Burgos), 2. ^a categoría.
2.369	D. Ramón Varanda Casaseca	Villanueva de Campeán (Zamora), quinta categoría.
2.386	D. Vicenta Planella Buscarons	Riudoms, Distrito segundo (Tarragona), 3. ^a categoría.
2.400	D. Lucio Alvarez Fernández	Tuy, Distrito sur (Pontevedra), primera categoría.

Núm del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
2.402	D. Miguel Abad Tormo	Ceuta, Distrito sexto, primera categoría.
2.429	D. Eduardo Orozco Wais	Bergondo (Coruña), segunda categoría.
2.441	D. Sebastián Guerrero Benítez	Jerez de la Frontera, Barriada «El Míbral» (Cádiz), primera categoría.
2.446	D. Florencio García Boyero	Serrejón (Cáceres), tercera categoría.
2.460	D. Juan Montero García	Murcia, Distrito Barqueros, primera categoría.
2.475	D. José María Cartagena Pacheco	Trujillo, Distrito quinto (Cáceres), primera categoría.
2.483	D. Aurelio Astudillo Martínez	Puebla del Río (Sevilla), primera categoría.
2.488	D. Francisco Farré Añán	Bellvis (Lerida), segunda categoría.
2.489	D. Roque Gómez Escribano	Daroca y agregados, Distrito 1º (Zaragoza), 2ª categoría.
2.502	D. Leandro Adlert González	Villanueva de Castellón, Dto. 1º (Valencia), 3ª categoría.
2.521	D. Augusto Diaz Rodríguez	Navas del Marqués, Distrito 1º (Avila), 3ª categoría.
2.523	D. José María Egozque Ríos	Alfaro, Distrito segundo (Logroño), segunda categoría.
2.580 bis	D. Enrique Frieiro España	Algarrobo (Málaga), primera categoría.
2.581	D. Jesús Fernández de Sanmamed Astray	Riveira, Distrito segundo (Coruña), segunda categoría.
2.562	D. Ramón Mariño Neu	Puerto del Son, Distrito segundo (Coruña), 2ª categoría.
2.567	D. Juan María Aulet y de Falgas	San Feliú de Guixols Distrito 2º (Gerona), 1ª categoría.
2.607	D. Angel Aretillo Gardoy	Arbácegui Guerricaiz (Vizcaya), cuarta categoría.
2.616	D. Luis Cebrían Alejandre	La Almunia de Doña Godina, Distrito 2º (Zaragoza), segunda categoría.
2.659	D. Antonio Carracedo Fernández	Anna y Estubeny (Valencia), segunda categoría.
2.662	D. Benigno Benito Murciano	Rute, Dto. 5º Aldea de Zambra (Córdoba), 1ª categoría.
2.697	D. Eloy Cuadrado Mendo	Foyos (Valencia), tercera categoría.
2.703	D. Antonio Abellán Gómez	Dalias, Distrito primero (Almería), primera categoría.
2.725	D. Eduardo Pérez Pérez	Fuenterrebollo (Segovia), cuarta categoría.
2.727	D. Juan Leandro Encinas Vacas	Lumbrales, Distrito primero (Salamanca), 3ª categoría.
2.743	D. Jesús Gómez Aparicio	Abegondo, Distrito segundo (Coruña), 2ª categoría.
2.759	D. Francisco Rodríguez Alonso	Cidones y agregado (Soria), segunda categoría.
2.765	D. Eliseo Martínez Alonso	Mondoñedo, Distrito tercero (Lugo), primera categoría.
2.778	D. José Ortiz Ortiz	Santaña (Santander), segunda categoría.
2.786	D. Tomás Martín Sánchez	Hervás, Distrito primero (Cáceres), primera categoría.
2.787	D. Enrique Pina Núñez	Paracuellos de Jiloca (Zaragoza), cuarta categoría.
2.789	D. Rafael Pérez Olea	Frechilla (Palencia), tercera categoría.
2.791	D. Emilio Gallego Gay	Mollerusa (Lerida), segunda categoría.
2.795	D. Tomás Ceballos Viniegra	Gerona, Distrito cuarto, primera categoría.
2.803	D. Julio Mengotti Gaudenzi	Cerceda (Coruña), segunda categoría.
2.822	D. Francisco Población Belloso	Useras (Castellón), segunda categoría.
2.823	D. Ivo Julia Prats	Torroella de Montgri y agregados (Gerona), 2ª categoría.
2.842	D. Ramiro Serrés Miarnáu	Abreva (Barcelona), cuarta categoría.
2.847	D. Ramón Llop Esquerda	Mayals (Lerida), tercera categoría.
2.865	D. Ramón Carrera Blázquez	Yunquera de Henares y agregado (Guadalajara), segunda categoría.
2.880	D. Justino Sarraide López de Uralde	Valdelugeros (León), tercera categoría.
2.881	D. Alfredo Barrera Bellvé	Amposta, Distrito segundo (Tarragona), 3ª categoría.
2.888	D. Abraham Tinaut del Castillo	Illora, Distrito Tocón (Granada), primera categoría.
2.899	D. Jerónimo A Juárez de la Cruz	Villa del Prado Distrito Sur (Madrid), 3ª categoría.
2.900	D. Juan A Bernal Rodrigo	Chiva, Distrito segundo (Valencia), segunda categoría.
2.900 bis	D. Antonio Hueso Sagastume	Murcia, Distrito Los Martínez del Puerto, 1ª categoría.
2.934	D. Jerónimo Fournier García de Quedo	Monasterio de Rodilla (Burgos), segunda categoría.
2.935	D. Bartolomé Virgilio de la Ossa Meneses	Villarrobledo, Distrito primero (Albacete), 2ª categoría.
2.953	D. Eduardo Ferreiros Casanova	Orense, Distrito cuarto, primera categoría.
2.954	D. José María Fernando Montañés Peinado	Ceuta, Distrito séptimo, primera categoría.
2.965	D. Cándido Vitoria García	Jerez de los Caballeros, Dto. 3º (Badajoz), 1ª categoría.
2.968	D. Pedro Díaz González	Millares (Valencia), quinta categoría.
2.971	D. Manuel Royo Labrandero	Bétera, Distrito segundo (Valencia), tercera categoría.
2.975	D. Felipe Peu Peláez	Huecas (Toledo), cuarta categoría.
2.986	D. Mauricio Almazán Casado	Sigüenza y agregados, Dto. 2º (Guadalajara), 2ª categoría.
3.008	D. José Sines Botana	Tabuenza (Zaragoza), cuarta categoría.
3.009	D. Ricardo F. Díaz Calderón García	Mallén, Distrito segundo (Zaragoza), 3ª categoría.
3.028	D. Alfredo de la Lama Pérez	Casavieja, Distrito primero (Avila), tercera categoría.
3.039	D. Castano Feljoo Bermúdez	Castrelo de Miño, Distrito primero (Orense), 1ª categoría.
3.041	D. Víctor Sancha Delgado	La Línea de la Concepción, Dto. 4º (Cádiz), 1ª categoría.

Núm. del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
3.043	D. Arturo Viñuelas García	Lorca, Distrito doceavo (Murcia), primera categoría.
3.054	D. Enrique Carrillo Viteri	Entrambasaguas (Santander), segunda categoría.
3.064	D. Leonardo San Esteban Gómez	Arroyo de la Luz, Distrito primero (Cáceres), 2.ª categoría.
3.069	D. Pedro Marazuela Gómez	Pedro-Bernardo, Distrito segundo (Avila), 3.ª categoría.
3.079	D. Miguel A. Iturralde López	Moyuela (Zaragoza), segunda categoría.
3.091	D. Manuel Inclán Alvaré	Albuñol, Distrito primero (Granada), 1.ª categoría.
3.122	D. Lino Ruiz Durán	Valdilecha (Madrid), cuarta categoría.
3.131	D. Salvador Garriga Figuerola	Villalba, Distrito tercero (Lugo), primera categoría.
3.149	D. Luis Velo Arrica	Astudillo, Distrito tercero (Palencia), tercera categoría.
3.156	D. Roberto Esnaola Iraola	Fuenterrabia, Distrito primero (Guipuzcoa), 2.ª categoría.
3.184	D. Angel Martín Vila	Torrescarcela y agregados (Valladolid), 2.ª categoría.
3.186	D. Joaquín Sánchez Rosillo	Manacor, Distrito segundo (Balears), 1.ª categoría.
3.193	D. Rafael Domingo Gómez	Minglanilla, Distrito primero (Cuenca), 2.ª categoría.
3.194	D. Alejandro de Vega Ruiz	Navalperal de Pinares (Avila), cuarta categoría.
3.195	D. Arturo Urrero Marcos	Puertollano, Distrito primero (Ciudad Real), 1.ª categoría.
3.223 bis	D. Antonio Castilla Marín	Sanlúcar de Barrameda, Distrito 4.º (Cádiz), 1.ª categoría.
3.233	D. José Castel Ruiz y Lasada	Hellín, Distrito Agramón (Albacete), primera categoría.
3.235	D. Eusebio Mirón Villagrán	Aznalcázar (Sevilla), primera categoría.
3.243	D. Pedro Abelenda Rodríguez	Mahón, Distrito cuarto (Balears), primera categoría.
3.263	D. Miguel Martínez Merino	Pobladura de Pelayo García (León), quinta categoría.
3.271 bis	D. Marcelino Alvarez Cabana	Antas de Hulla (Lugo), primera categoría.
3.283 bis	D. Francisco Cuenca Fernández	Alicircas, Distrito cuarto (Cádiz), primera categoría.
3.288	D. José Haya Miranda	Bélmez, Distrito primero (Córdoba), primera categoría.
3.319	D. Pedro Llanos Núñez	Torrejoncillo, Distrito tercero (Cáceres), 3.ª categoría.
3.330	D. Manuel Pelayo y Martín del Hierro	Fuenterrabia, Distrito segundo (Guipuzcoa), 2.ª categoría.
3.339	D. Pedro Solá Martínez	Alhama de Granada, Distrito 3.º (Granada), 1.ª categoría.
3.346	D. Patricio López Monguilán	Uncastillo, Distrito segundo (Zaragoza), 3.ª categoría.
3.347	D. Francisco Gipérez Gutiérrez	La Unión, Distrito tercero (Murcia), primera categoría.
3.349	D. Juan López Selfa	Albal y Beniparrell, Distrito 2.º (Valencia), 3.ª categoría.
3.354	D. Medardo Rodríguez Rodríguez	Carrizosa (Ciudad Real), tercera categoría.
3.386	D. Francisco Venegas Villanueva	Llerena, Distrito segundo (Badajoz), primera categoría.
3.429	D. Eusebio Navarro Pablo	Belchite, Distrito primero (Zaragoza), segunda categoría.
3.440	D. Francisco Giménez Escudero	Entrena (Logroño), cuarta categoría.
3.446	D. Isaac del Río Garrido	Pinos Puente y agregado, Distrito Asquerosa (Granada), primera categoría.
3.454	D. Adolfo Millán Moles	Benaguacil, Distrito tercero (Valencia), tercera categoría.
3.455	D. Nemesio Saiz García	Mota del Cuervo, Distrito primero (Cuenca), 3.ª categoría.
3.461	D. Adolfo Romero Guerrero del Valle	Loja, Distrito Zagra (Granada), primera categoría.
3.462	D. Daniel Martín González Urizar de Aldaca	Cebreros, Distrito segundo (Avila), segunda categoría.
3.463	D. Agustín Gamallo y Lizárraga	Ribadavia, Distrito primero (Orense), primera categoría.
3.467	D. Antonio Velázquez Jiménez	El Arenal (Avila), segunda categoría.
3.474	D. Isidoro Ruiz Santamaría	Roda de Eresma (Segovia), tercera categoría.
3.477	D. Hugo Benítez Rasero	Aguilar de la Frontera, Dto. 3.º (Córdoba), 1.ª categoría.
3.481	D. Manuel Martínez Martínez	Rafelbuñol (Valencia), tercera categoría.
3.484	D. Manuel de Frutos Albareda	Manzanera (Teruel), tercera categoría.
3.486	D. Francisco Díez Martín	Cartagena, Distrito sexto (Murcia), primera categoría.
3.494	D. Perfecto Veiga Vieitez	Irijo, Distrito segundo (Orense), segunda categoría.
3.498	D. Ladislao Ortega Bravo	Casasola de Arión (Valladolid), tercera categoría.
3.548	D. Aurelio Saiz Aldama	Morata de Tajuña, Distrito Iglesia (Madrid), 3.ª categoría.
3.550	D. Julián López Robledo	Becedas (Avila), tercera categoría.
3.551	D. Eutiquio Blázquez Chinarro	Ribadumia (Pontevedra), segunda categoría.
3.555	D. Federico Fernández Sesma	Los Molinos (Madrid), cuarta categoría.
3.574	D. Joaquín Jiménez Hernández	Aldea del Obispo (Salamanca), tercera categoría.
3.599	D. Victoriano Pedro de la Muela Mene- nes	Vilaseca de Solcina y Salóu, Distrito 2.º (Tarragona), tercera categoría.
3.623	D. Juan Manuel Lara Gómez	El Rubio, Distrito segundo (Sevilla), segunda categoría.
3.625	D. José del Alamo Tejada	Higuera de Llerena (Badajoz), cuarta categoría.
3.654	D. Rafael González Blay	Orgiva y Ballacas, Distrito 2.º (Granada), 1.ª categoría.
3.658	D. Juan Luis Montero Vázquez	Bollullos de la Mitación (Sevilla), segunda categoría.
3.672	D. Félix N. Conde Díez	Pola de Allande, Distrito primero (Oviedo), 2.ª categoría.
3.674	D. Argimiro Portela Martínez	La Estrada, Distrito cuarto (Pontevedra), 1.ª categoría.
3.695	D. Manuel Vizoso Estrella	Mombeltrán (Avila), segunda categoría.
3.704	D. Juan de Dios Llopis Millán	Yeste, Distrito segundo (Albacete), segunda categoría.
3.706	D. Cándido Fernández Astarioa	Quintanar de la Sierra (Burgos), segunda categoría.

Núm. del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
3.713	D. Ricardo Martínez Planells	Liria, Distrito tercero (Valencia), tercera categoría.
3.716	D. Epifanio Bárcena López	Escalada y agregados (Burgos), segunda categoría.
3.718	D. Miguel del Avellanal y del Castillo	Móstoles y Arroyomolinos (Madrid), tercera categoría.
3.720	D. Vicente Gisbert Perpiñá	Cullera, Distrito tercero (Valencia), segunda categoría.
3.729	D. Arturo Aguinaga y Uranga	Sanlúcar de Barrameda, Distrito 7.º (Cádiz), 1.ª categoría.
3.722	D. Luis García Alonso	Olivenza, Distrito séptimo (Badajoz), primera categoría.
3.737	D. Baldomero Pérez Cubillo	Cullera, Distrito cuarto (Valencia), segunda categoría.
3.740	D. Julio Teigell Arnedo	Cartagena, Distrito séptimo (Murcia), primera categoría.
3.750	D. José María Campo Sánchez-Cruzat	Jaca, Distrito primero (Huesca), primera categoría.
3.757	D. Eliseo Macías Plasencia	Villamiel (Cáceres), tercera categoría.
3.770	D. José María Pérez Vázquez	La Luisiana, Dto. Cañada del Rosal (Sevilla) 3.ª categoría.
3.776	D. Andrés Vilar López	La Estrada, Distrito 6.º (Pontevedra), primera categoría.
3.809	D. Antonio Bujalance Frías	Bujalance, Distrito cuarto (Córdoba), 1.ª categoría.
3.814	D. José Casas Fernández	Luarca, Distrito Muñas (Oviedo), primera categoría.
3.831	D. Venancio Rodríguez García	Hontoria del Pinar (Burgos), segunda categoría.
3.834	D. José María Burrieza Plá	Huerta de Valdecarábanos (Toledo), segunda categoría.
3.840	D. Juan Antonio Partearroyo y He-	
	rreros	Algemesí, Distrito cuarto (Valencia), segunda categoría.
3.844	D. Vicente García González	Torreclilla de la Abadesa (Valladolid), tercera categoría.
3.846	D. Adolfo Gutiérrez Román	Robledo (Albacete), tercera categoría.
3.851	D. Joaquín Seijas Poch	Boimorto (Coruña), segunda categoría.
3.882	D. Hermógenes González Pérez	Villalmanzo y agregado (Burgos), segunda categoría.
3.900	D. Luis García Junceda Fernández	
	Romero	Navia, Distrito Anleo (Oviedo), segunda categoría.
3.917	D. Valerio Peñas Redín	Cantalejo, Distrito segundo (Segovia), 2.ª categoría.
3.950	D. Manuel Mosquera Asunsolo	Fornelos de Montes Dto. Sur (Pontevedra), 1.ª categoría.
3.958	D. José Catalán Azcón	Calanda, Distrito segundo (Teruel), tercera categoría.
3.961	D. José Couceiro Trigo	Creciente, Distrito segundo (Pontevedra), 1.ª categoría.
3.966	D. Paulino Caamaño Mascat	Coín, Distrito primero (Málaga), primera categoría.
3.971	D. Pablo Malfaz Moral	La Horra (Burgos), cuarta categoría.
3.972	D. José Alvarez-Sierra y Manchón	Derlo (Vizcaya), tercera categoría.
3.986	D. Fernando Alfonso Pintado	Estepona, Distrito segundo (Málaga), primera categoría.
4.021	D. Fernando González de Canales y	
	Romero	Nerja, Distrito segundo (Málaga), primera categoría.
4.024	D. Cándido López Ulibarri Isasi	Cerezo de Riotirón (Burgos), segunda categoría.
4.029	D. José Fernández Campo	Cartagena, Distrito 10 (Murcia), primera categoría.
4.034	D. Ramón de la Peña Molina	Cartagena, Distrito noveno (Murcia), primera categoría.
4.046	D. Antonio del Campo Díez	Lorca, Distrito 16 (Murcia), primera categoría.
4.075	D. Arcadio Hernández y Romeo	Adrados y agregados (Segovia), segunda categoría.
4.076	D. Nilamón Lázaro Sanz	Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia), 5.ª categ.
4.081	D. Antonio Redero Barrientos	Guardamar del Segura (Alicante), tercera categoría.
4.088	D. Nemesio Buitrón Andrés	Alter, Distrito cuarto (Oviedo), primera categoría.
4.092	D. Gregorio Alba Rodríguez	Páramo del Sil (León), segunda categoría.
4.101	D. Jesús Castillo García	La Línea de la Concepción, Dto. 6.º (Cádiz), 1.ª categoría.
4.111	D. Juan Ruiz Grasa	Belchite, Distrito segundo (Zaragoza), segunda categoría.
4.122	D. Manuel Pérez Domínguez	Foz (Lugo), primera categoría.
4.141	D. Emilio Moraleda y Tapia	Cartagena, Distrito 15 (Murcia), primera categoría.
4.142	D. Enrique Juan Camps	Uldecona, Distrito segundo (Tarragona), 3.ª categoría.
4.150	D. José María García Martínez	Requena, Distrito cuarto (Valencia), segunda categoría.
4.166	D. Justo Aguirre Garín	Alguaire (Lérida), tercera categoría.
4.168 bis	D. Vicente Hernández Narros	Cespedrosa de Tormes (Salamanca), tercera categoría.
4.171	D. Alfredo Ruiz Marquina	Borobia y agregados (Soria), segunda categoría.
4.201	D. Crescencio José Serrano Milara	Hinojosa del Duque, Distrito 2.º (Córdoba), 1.ª categoría.
4.223	D. José Martín López	Alhaurín de la Torre (Málaga), primera categoría.
4.228	D. Emilio Rodríguez Pérez	Guadahortuna, Distrito segundo (Granada), 1.ª categoría.
4.247	D. Aurelio Silvestre Jiménez	Puebla de Farnals (Valencia), cuarta categoría.
4.261	D. Ricardo Beltri Cid	Tortosa, Distrito Camarles (Tarragona), cuarta categoría.
4.262	D. Antonio Miazza Oliver	Sobradriel (Zaragoza), quinta categoría.
4.273	D. Ursicino Sainz Ruiz	Traspinedo y Santibáñez de Valcorba (Valladolid), ter-
		cera categoría.
4.274	D. Angel Vara Navarro	Espadañedo y agregados (Zamora), tercera categoría.
4.274 bis	D. Luis Vilchez Aznar	Jódar, Distrito Centro (Jaén), segunda categoría.
4.299	D. Alcibiades Hernández Mora	Las Palmas, Distrito trece, primera categoría.
4.316 bis	D. Celestino Sanabria Fernández	Alora, Distrito cuarto (Málaga), primera categoría.
4.341	D. Mariano Ortega Cerón	Casariche, Distrito primero (Sevilla), segunda categoría.
4.346	D. Manuel Martín González	Carbonero el Mayor, Distrito 2.º (Segovia), 3.ª categoría.

Núm del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
4.353	D. Maximino Ortiz Gutiérrez	Garrafe de Torlo (León), segunda categoría.
4.383	D. Juan Gregorio Ruiz Illescas	Carlet, Distrito segundo (Valencia), segunda categoría.
4.393	D. Carlos Carmona Crespo	Lorca, Distrito 18 (Murcia), primera categoría.
4.395	D. Antonio Dopazo Pérez	Alesanco (Logroño), tercera categoría.
4.400	D. Ricardo Artiga Carbonell	Tabernes de Valldigna, Dto. 1.º (Valencia), 2.ª categoría.
4.406	D. Florencio Torraiba Granados	Madrigalejo, Distrito segundo (Cáceres), tercera categoría.
4.413	D. Juan Tomé Ortiz	Anguix (Burgos), quinta categoría.
4.468	D. Enrique Rovira Coll	Lladurs y agregado (Lérida), tercera categoría.
4.471	D. Alberto Martínez de Ubago	Villarreal de Urrechúa (Guipúzcoa), tercera categoría.
4.483	D. Manuel Gómez Garriga	Roquetas, Distrito segundo (Tarragona), 2.ª categoría.
4.483 bis	D. Laureano Vicente Ruiz Bellón	Cazalla de la Sierra, Distrito 3.º (Sevilla), 1.ª categoría.
4.490	D. Lorenzo Díez y Villanueva	Brihuega (mitad) Dto. 2.º (con agregados), (Guadalajara), segunda categoría.
4.491 bis 1	D. Ramiro Rodríguez Gamboa	Fuengirola, Distrito Sur (Málaga), segunda categoría.
4.491 bis 2	D. Marciano Alonso Rojo	Arroyo de Cuéllar (Segovia), cuarta categoría.
4.503	D. Germán Mato Valcarce	Los Corrales de Buelma (Santander), tercera categoría.
4.535	D. Angel Mato Valcarce	San Esteban de Valdueza (León), tercera categoría.
4.552	D. Salvador Castro Pardo	Alfoz (Lugo), segunda categoría.
4.562	D. Eduardo González Ortega	Bélmex, Distrito tercero (Córdoba) primera categoría.
4.584	D. Ramón Canoura Balado	Lorenzana (Lugo), segunda categoría.
4.594	D. Casimiro Rende Ventosa	Cardedeu (Barcelona), tercera categoría.
4.625	D. Fernando Pousa López	Zambrana y agregados (Álava), segunda categoría.
4.647	D. Aniceto Gresa de Mirambell	Premiá de Mar Distrito 2.º (Barcelona), 3.ª categoría.
4.649	D. Pelayo Servando Villarreal Sánchez	Solana de Béjar y agregados (Ávila), 2.ª categoría.
4.673	D. Salvador Redondo Salvo	Tabernes de Valldigna, Dto. 2.º (Valencia), 2.ª categoría.
4.675	D. Emiliano Arias Camisón López	Villar del Rey, Distrito 1.º (Badajoz), 3.ª categoría.
4.678	D. Alberto Santoyo González	La Bisbal (Gerona), primera categoría.
4.681	D. Cipriano Esteban Marcuello	Segorbe, Distrito primero (Castellón), tercera categoría.
4.687	D. Juan Luis Villanueva Ruiz Mateos	Rota, Distrito tercero (Cádiz), segunda categoría.
4.714	D. Ladislao Jesús Ruiz Collado	Santisteban del Puerto, Distrito 2.º (Jaén), 1.ª categoría.
4.721	D. Tomás Sesé Ferrelra	Lopera, Distrito segundo (Jaén), primera categoría.
4.727	D. Idefonso Rodríguez Martínez	San Andrés y Sauces (Tenerife), segunda categoría.
4.731	D. Pablo Galván Fuentes	Villar de la Yegua y Barquilla (Salamanca), 4.ª categoría.
4.737	D. Pedro Jiménez Yelmo	Guadasuar, Distrito segundo (Valencia), 3.ª categoría.
4.747	D. José Trullols Fusté	Castelladral (Barcelona), tercera categoría.
4.757	D. Carlos/Guerreira Crehuet	Navalucillos, Distrito segundo (Toledo), 2.ª categoría.
4.768	D. Enrique López de Solís	Rota, Distrito primero (Cádiz), segunda categoría.
4.777	D. Arsenio Rubio Galindo	Otos y Benitjar (Valencia), 2.ª categoría.
4.781	D. Teodosio Alvarez Méndez	Fregenal de la Sierra, Dto. 3.º (Badajoz), 1.ª categoría.
4.802	D. Horacio Olivares Bell	Cañete la Real, Distrito 2.º (Málaga), 1.ª categoría.
4.826	D. Máximo Manzano Rodríguez	Malagón, Distrito tercero (Ciudad Real), 2.ª categoría.
4.851	D. Evello Sanz Martín	Pedrajas de San Esteban (Valladolid), 2.ª categoría.
4.864	D. Segismundo Braquer Castellarnáu.	Llardedans (Lérida), cuarta categoría.
4.866	D. Esteban Gimeno Minguela	Quesada, Distrito tercero (Jaén), primera categoría.
4.874	D. José Delgado Codesido	Touro, Distrito primero (Coruña), segunda categoría.
4.874 bis	D. Manuel Fernández Píñero	Yecla, Distrito tercero (Murcia), primera categoría.
4.884	D. Victor Hernández Cid	Sta. Cruz de la Palma, Dto. Sur (Tenerife), 2.ª categoría.
4.887	D. Eleuterio Casas Sainz	Torreçilla del Pinar (Segovia), tercera categoría.
4.904	D. José María Fernández Escobar	Yecla, Distrito quinto (Murcia), primera categoría.
4.908	D. Miguel Cunchillos Olbes	Enclnacorba (Zaragoza), cuarta categoría.
4.934	D. Roque Soler Peregrín	Dalias, Distrito tercero (Almería), primera categoría.
4.940	D. José M.ª Sáez Fernández Casariego	Bocarente, Distrito segundo (Valencia), 3.ª categoría.
4.955	D. Manuel Rafael Sierra Menezo	Baños de Valdearados (Burgos), cuarta categoría.
4.979	D. Ricardo Vidal Muñoz	Castuera, Distrito primero (Badajoz), 2.ª categoría.
4.985	D. José María Carretero y Soler	Monóvar, Distrito segundo (Alicante), segunda categoría.
4.996	D. Modesto Almendral Vega	Almaraz de Duero (Zamora), cuarta categoría.
5.001	D. José María Sáez Fernández	Añover de Tajo (Toledo), segunda categoría.
5.033	D. José María Villanueva Alonso	Morata de Jalón, Distrito 2.º (Zaragoza), 3.ª categoría.
5.035	D. Manuel Valle Vital	Santa Eulalia y Pozondón, Dto. 1.º (Teruel), 3.ª categoría.
5.058	D. Manuel Feito Rosell	Villanueva de Gumiel (Burgos), cuarta categoría.
5.063	D. José García Díez	Puebla de Lillo (León), segunda categoría.
5.077	D. Juan Luis Vergne Hétero	Badolatosa (Sevilla), primera categoría.
5.086	D. José Fontanet Sagrera	San Daniel (Gerona), cuarta categoría.
5.090	D. Ramón Paadín Estrella	Huércanos y agregados (Logroño), cuarta categoría.
5.095	D. Arturo Arévalo Masip	Antella (Valencia), tercera categoría.
5.138	D. Ricardo Fernández Chaulet	Fuenteovina, Distrito tercero (Córdoba), 1.ª categoría.
5.170	D. Joaquín Turiso Paz	Canada, Distrito segundo (Barcelona), tercera categoría.

Núm del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
5.182	D. José Martínez Jiménez	Caravaca, Distrito cuarto (Murcia), primera categoría.
5.186	D. Fidel Illana Franco	Collado-Villalba, Distrito 2.º (Madrid), 4.ª categoría.
5.195	D. Roberto Viladesáu Villajuana	Cassá de la Selva (Gerona), segunda categoría.
5.198	D. Jaime Ramón Rodolat	Alcudia de Veó y Ahín (Castellón), segunda categoría.
5.209	D. Eladio Alonso Campos	Burujón (Toledo), tercera categoría.
5.215 bis	D. José Real Biensobera	Trebujena, Distrito 1.º (Cádiz), 3.ª categoría.
5.220	D. José Leyte Sande	Laracha, Distrito segundo (Coruña), segunda categoría.
5.224	D. José Abad Navarro	Caudete, Distrito segundo (Albacete), tercera categoría.
5.226	D. Antonio Laso Martín Corrochano	Alhama de Murcia, Distrito 2.º (Murcia), 2.ª categoría.
5.230	D. José Sunyer Casamartina	Borredá y agregados (Barcelona), tercera categoría.
5.243	D. Francisco Roselló Coll	Monóvar, Distrito cuarto (Alicante), segunda categoría.
5.271	D. Francisco Iborra Gosálvez	Finestrat (Alicante), tercera categoría.
5.273	D. Juan Aragón Luque	Zafra y la Lapa, Distrito 2.º (Badajoz), 2.ª categoría.
5.280	D. Jesús Martínez Méndez-Villamil	Cervera de Asturias (Oviedo), tercera categoría.
5.313	D. Cristóbal Pardo Manuel	La Cenia, Distrito segundo (Tarragona), tercera categoría.
5.322	D. Jesús Portela Fares	Carbia, Distrito Norte (Pontevedra), primera categoría.
5.323	D. Mariano Herrero Sancho	Peñarroya-Pueblonuevo, Dto. 8.º (Córdoba), 1.ª categoría.
5.325	D. Teodoro Rojo Yagüe	Burgo de Osma y agregados, Dto. 2.º (Soria), 2.ª categoría.
5.340	D. Enrique Almar Melchor	Mosqueruela (Teruel), tercera categoría.
5.373	D. José Sobaco Monroy	Vera, Distrito primero (Almería), primera categoría.
5.375	D. Enrique Avellaneda Sánchez	Villacañas, Distrito primero (Toledo), segunda categoría.
5.379	D. Teófilo Moraleda García	Piedralaves, Distrito primero (Avila), tercera categoría.
5.381	D. José Bugallo Bouza	Silleda, Distrito Escuadro (Pontevedra), 1.ª categoría.
5.385	D. Manuel Martínez Rodríguez	Falset, Distrito primero (Tarragona), tercera categoría.
5.403	D. Plácido Rodríguez Couto	Purchena (Almería), primera categoría.
5.420	D. Joaquín Fernández Pombo	Puertomarín (Lugo), primera categoría.
5.421	D. Octavio Campos Corpas	Arrigorriaga, Distrito Sur (Vizcaya), tercera categoría.
5.425	D. Luis Arranz González	Morales de Toro, Distrito 1.º (Zamora), 3.ª categoría.
5.427	D. José Nicoláu Farré	Guimerá (Lérida), cuarta categoría.
5.429	D. Lorenzo Sanz Navarro	Chillarón (Cuenca), tercera categoría.
5.430	D. Miguel Madroñero Pascual	Elgolbar, Distrito Mendaro (Guipúzcoa), 2.ª categoría.
5.456	D. Alejandro Martínez Saldaña	Biota y agregado (Zaragoza), tercera categoría.
5.469	D. Diego Ortiz Cuéllar	La Carlota, Distrito primero (Córdoba), primera categoría.
5.471	D. Luis Bueno Sánchez	Samper de Calanda (Teruel), segunda categoría.
5.493	D. Luis Ojeda Borillo	Zarzalejo (Madrid), cuarta categoría.
5.504	D. Joaquín Jiménez González	Cogollos de Guadix y Albuñán (Granada), 1.ª categoría.
5.506	D. Gerardo Federico Medrano y Alba- late	Luque, Distrito segundo (Córdoba), segunda categoría.
5.513	D. Valentín Martín Calderón	Cabeza de Buey, Distrito 5.º (Badajoz), 2.ª categoría.
5.517	D. Leopoldo Maestre Calles	Peñapanda (Salamanca), tercera categoría.
5.526	D. José Goma Benet	Cervera (Lérida), segunda categoría.
5.528	D. César Morales Noya	Lequeitio, Distrito segundo (Vizcaya), segunda categoría.
5.533	D. Francisco Yáñez Urdiales	Villarquemado (Teruel), tercera categoría.
5.547	D. Leopoldo Galo Lescure Sánchez	Torre de Esteban Hambrán, Dto. 1.º (Toledo), 3.ª categoría.
5.550	D. Gaudencio Hernández Sánchez	Aldeavieja y agregados (Avila), tercera categoría.
5.553	D. Eloy Rubio Mateos	El Piñero (Zamora), cuarta categoría.
5.558	D. Francisco Rico Belestá	Becilla de Valderaduey (Valladolid), cuarta categoría.
5.559	D. Gregorio Bonnier y de Pedro	Campo de Criptana, Dto. 4.º (Ciudad Real), 2.ª categoría.
5.571	D. Enrique Amat Puig	Poliñá del Júcar (Valencia), tercera categoría.
5.573	D. José Díaz-Mayordomo Briones	Almodóvar del Río, Distrito 2.º (Córdoba), 2.ª categoría.
5.574	D. Román Farré Espufies	Paláu de Noguera y agregados (Lérida), tercera categoría.
5.591	D. Francisco García Cabrera	Iglesuela (Toledo), tercera categoría.
5.605	D. Isaac Sedano Gallo	Cantabrana y agregados (Burgos), segunda categoría.
5.606	D. Silvestre Manuel Sánchez Mateos	Yecha de Yeltes (Salamanca), segunda categoría.
5.607	D. Andrés Palomo Martín	Abusejo (Salamanca), quinta categoría.
5.616	D. Antonio Plasencia Ortega	Valdecolmenas de Abajo y agregados (Cuenca), segunda categoría.
5.616 bis	D. Manuel Martínez Garrido	Villanueva de Córdoba, Dto. 3.º (Córdoba), 1.ª categoría.
5.633	D. Severiano López González	Mamblas (Avila), quinta categoría.
5.649	D. José Díaz Aguilár	Fuenteovejuna, Distrito 4.º (Córdoba), 1.ª categoría.
5.659	D. Rudesindo Estévez Boulosa	Sobrado de los Monjes (Coruña), segunda categoría.
5.676	D. Leopoldo Mateo Fernández	Trefacio y agregados (Zamora), tercera categoría.
5.684	D. Julio Bosch López	Sitges, Distrito segundo (Barcelona), tercera categoría.
5.694	D. Germán Fernández García	Berlanga de Roa (Burgos), cuarta categoría.
5.708	D. Luis Hernández García	Garrucha, Distrito primero (Almería), segunda categoría.
5.713	D. Julio Mas Pastor	Ribesalbes (Castellón), cuarta categoría.

Núm del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
5.717	D. Francisco Ramallo Brodín	Pozo-Akón, Distrito primero (Jaén), tercera categoría.
5.744	D. Crescenciano Villar Varela	Puebla de Híjar (Teruel), segunda categoría.
5.752	D. Fermín Hervella Gómez	Negreira, Distrito segundo (Coruña), segunda categoría.
5.761	D. Félix Rico García	Sépúlveda y agregados, Dto. 2.º (Segovia), 2.ª categoría
5.766	D. José Cardona Ravella	Ejolve y la Zema (Teruel), tercera categoría.
5.774	D. José María Casas Ureña	Binéfar (Huesca), tercera categoría.
5.780	D. Cándido Hernández López	Macotera, Distrito segundo (Salamanca), 2.ª categoría.
5.788	D. Vicente Pinles Sanmartín	Fraga, Distrito segundo (Huesca), segunda categoría.
5.791	D. Francisco Dumas Laclaustra	Jaca, Distrito segundo (Huesca), segunda categoría.
5.792	D. Bonifacio Menéndez Vázquez	Rascafría (Madrid), tercera categoría.
5.793	D. Gumersindo Cerviño Reino	Cazalilla (Jaén), primera categoría.
5.815	D. Bernardo Almaraz Marcos	El Cerro, (Salamanca), tercera categoría.
5.818	D. Vicente Revilla Llaveró	Cortes de la Frontera, Dto. 2.º (Málaga), 1.ª categoría.
5.842 bis	D. José León Santanach	El Rosario (Tenerife), segunda categoría.
5.847	D. Joaquín Bermejo Luna	Pola de Gordón, Distrito 2.º (León), 1.ª categoría.
5.848	D. Luis Sabater Vilor	Rubi y Rellinás, Distrito 1.º (Barcelona), 3.ª categoría.
5.859	D. Florencio Velasco López	Encinasola, Distrito primero (Huelva), segunda categoría.
5.864	D. Martiniano Caño Ledesma	Casar de Talamanca (Guadalajara), cuarta categoría.
5.872 bis	D. José María Sancelemente Sancelemente	Soses (Lérida), cuarta categoría.
5.875	D. Antonio Rivas Martínez	Rodeiro (Pontevedra), primera categoría.
5.885	D. Félix San Julián Olaso	Irura y agregados (Guipúzcoa), segunda categoría.
5.895	D. Heliodoro de la Peña Castro	Villoruela (Salamanca), quinta categoría.
5.917	D. Valentín Palencia de Santiago	Tordehumos (Valladolid), tercera categoría.
5.922	D. Juan F. Gimeno Sánchez	Santa Eulalia y Almohaja, Distrito segundo (Teruel), tercera categoría.
5.929	D. Antonio Conde Hernández	Friera de Valverde y agregados (Zamora), 4.ª categoría.
5.931	D. Juan Venero Sañudo	Selaya (Santander), cuarta categoría.
5.943	D. Antonino Fernández Lozano	Fuente La Higuera, Distrito 2.º (Valencia), 3.ª categoría.
5.963	D. Aurelio Sánchez Polo	Madroñera, Distrito primero (Cáceres), segunda categoría.
5.975	D. Tomás Ribón Mendivil	Albaida y Benisoda, Dto. 1.º (Valencia), 3.ª categoría.
5.992	D. Manuel Martínez Hernández	Mijas, Distrito segundo (Málaga), primera categoría.
6.010	D. Manuel Sainz de Pedro	Pinilla de Trasmonte (Burgos), cuarta categoría.
6.037	D. Eliseo Navazo Yagüe	Espeja de San Marcelino y agregado (Soria), 2.ª categoría.
6.046	D. Gerardo Fernández Nieto Vicario	Elda, Distrito primero (Alicante), tercera categoría.
6.054	D. Miguel Peñero Cuesta	Mellid, Distrito tercero (Coruña), segunda categoría.
6.064	D. José Pedraja Polanco	Abanto y Ciérvana, Distrito Las Carreras (Vizcaya), segunda categoría.
6.077	D. Emilio Aguirre Mari	Villagordo de Cabriel (Valencia), cuarta categoría.
6.092	D. Joaquín Moia Cortada	Montornés del Valkés (Barcelona), tercera categoría.
6.093	D. José Soler Roig	San Ginés de Vilasar, Dto. 2.º (Barcelona), 3.ª categoría.
6.096	D. Isidro Sangimenez Consuegra	Almodóvar del Campo y agregado, Distrito tercero rural (Ciudad Real), segunda categoría.
6.098 bis	D. Benigno Fanlo García	Araguás del Solano y agregados (Huesca) 4.ª categoría.
6.102	D. Porfidio Vaquero Hidalgo	Castro nuevo de Esgueva y agregados (Valladolid), cuarta categoría.
6.104	D. Norberto Pérez y Giménez	Azuaga, Distrito tercero (Badajoz), primera categoría.
6.113	D. Celso Valenzuela Martínez	Gondomar, Distrito primero (Pontevedra), 2.ª categoría.
6.120 bis	D. Manuel Fernández Aldama	Moguer, Distrito segundo (Huelva), segunda categoría.
6.129	D. Telesforo Olmedo López	Población de Campos (Palencia), cuarta categoría.
6.161	D. Epifanio Martínez Gimeno	Salas de los Infantes, Distrito 2.º (Burgos), 2.ª categoría.
6.162	D. Francisco Buendía Soler	Moratalla, Distrito segundo (Murcia), segunda categoría.
6.170	D. Joaquín Corral Francesch	Castril, Distrito segundo (Granada), primera categoría.
6.172	D. Pablo Martínez Piña	Ibos, Distrito segundo (Jaén), primera categoría.
6.173	D. Pedro Sánchez Alba	San Esteban de la Sierra (Salamanca), tercera categoría.
6.181	D. Arturo Hernández Ricarte	Peguerinos (Ávila), segunda categoría.
6.182	D. Ramón Sanvices Gil	Corvins (Lérida), cuarta categoría.
6.183	D. Jaime Bonet Sendra	Sudanell (Lérida), cuarta categoría.
6.185 bis	D. Luis Martín Tovar	Alcuéscar, Distrito segundo (Cáceres), segunda categoría.
6.192	D. Angel Muñoz Ferrer	Pego, Distrito primero (Alicante), segunda categoría.
6.194 bis	D. Francisco Fernández Alonso	Calzada de Calatrava, Dto. 2.º (Ciudad Real), 2.ª categoría.
6.212	D. Arsenio Fernández Gómez-Inganzo	San Julián de Musques, Dto. 2.º (Vizcaya), 2.ª categoría.
6.229	D. Jesús Malla Florejachs	Pont de Armentera (Tarragona), tercera categoría.
6.255	D. Nicomedes Díaz Jiménez	Botija (Cáceres), cuarta categoría.
6.267	D. Rafael Garrido Lestacre	Gumiel de Mescado (Burgos), tercera categoría.
6.276	D. Heliodoro López Mosquera	Azuaga, Distrito cuarto (Badajoz), primera categoría.
6.279	D. Pascual Campos García	Turis, Distrito primero (Valencia), tercera categoría.

Núm del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
6.288	D. Eduardo Alcay Lafoz	Alfanarte y Alfarnatejo (Málaga), primera categoría.
6.288 bis	D. Pedro Sánchez Calvo	Cabanés, Distrito primero (Castellón), tercera categoría.
6.294	D. Juan L. Vicén Vidal	Higuera de la Sierra (Huelva), tercera categoría.
6.319	D. José Blay Santos	Soneja (Castellón), cuarta categoría.
6.335	D. Juan Sinde Barreiro	Cadalso de los Vidrios, Dto. Este (Madrid), 4.ª categoría.
6.344	D. Valentín Mate Prieto	Galdamés, Distrito San Pedro (Vizcaya), 2.ª categoría.
6.369	D. José Quesada Ferrézuelo	Fortuna, Distrito segundo (Murcia), segunda categoría.
6.372	D. Marino Herráez García	Algimia de Almonacid (Castellón), tercera categoría.
6.402	D. Arturo Juanes Iglesias	Beleña y Buenavista (Salamanca), tercera categoría.
6.405	D. Hermenegildo Villa Cúñez	Llívia (Gerona), cuarta categoría.
6.425	D. Bartolomé Carrillo Rodríguez	Olivares, Distrito segundo (Sevilla) segunda categoría.
6.434	D. Antonio García Monje	Hernán Pérez (Cáceres), quinta categoría.
6.442	D. Vicente García Cid	Rapariegos y agregados (Segovia), tercera categoría.
6.448	D. Gaspar Ros Pastor	Huécija y agregado (Almería), tercera categoría.
6.468	D. Antonio Díaz G.	Tembleque, Distrito segundo (Toledo), tercera categoría.
6.469	D. Enrique Alonso Perriáñez	Pregenal de la Sierra, Dto. 4.º (Badajoz), 1.ª categoría.
6.495	D. José Nacher Soler	Tibenys (Tarragona), cuarta categoría.
6.500	D. Eugenio Basanta Silva	Germá (Lugo), segunda categoría.
6.532	D. Vicente Miguel Guillén	Ares de Maestre (Castellón), segunda categoría.
6.560	D. Jose Moreno González	Ea (Vizcaya), tercera categoría.
6.563	D. Basilio López Fernández	Fuente Palmera, Distrito 1.º (Córdoba), 1.ª categoría.
6.593	D. Bernardo Vidal Escalas	Formentera (Baleares), segunda categoría.
6.593 bis	D. José Orfila Fortuny	Vigas y agregado (Barcelona), tercera categoría.
6.601	D. José María Ball Casades	Preixens (Lérida), cuarta categoría.
6.606	D. Sebastián Lorenzo Peñalva	Socuéllamos, Distrito tercero (Ciudad Real), 2.ª categoría.
6.608	D. Patricio del Brio Tejedor	Coruña del Conde (Burgos), tercera categoría.
6.609	D. Hipólito Martín Rivero	Sotosalbos (Segovia), tercera categoría.
6.611	D. Eduardo González Oliveros	Llerena, Distrito tercero (Badajoz), primera categoría.
6.612	D. Alejandro Roca Berlín	Aroche, Distrito tercero (Huelva), primera categoría.
6.616	D. Gerardo Sánchez Carrión	Candelera, Distrito primero (Avila), tercera categoría.
6.627	D. Antonio Daniel Romero Sáenz	Castuera, Distrito segundo (Badajoz), segunda categoría.
6.664	D. Wenceslao Barbero Elías	Vadillo de la Sierra (Avila), cuarta categoría.
6.671	D. Gregorio Calzada Lázaro	Casares, Distrito primero (Málaga), primera categoría.
6.672	D. Jesús Mazaira Montero	Jerez de los Caballeros, Dto. 5.º (Badajoz), 1.ª categoría.
6.680	D. José Vieitez Alfaya	Fonsagrada, Distrito cuarto (Lugo), primera categoría.
6.717	D. Perfecto Herbella Gómez	Castro Caldelas (Orense), primera categoría.
6.731	D. Angel Iglesias Pascual	S. Martín del Pimpollar y agregados (Avila), 2.ª categoría.
6.736	D. Juan Pages Choy	Rubi y Rellinás, Distrito 2.º (Barcelona), 3.ª categoría.
6.770	D. José Soler Cabanes	Albaida Benisoda, Distrito 2.º (Valencia), 3.ª categoría.
6.771	D. José Rubio Tena	Peñíscola (Castellón), tercera categoría.
6.803	D. Ignacio Frutos Fernández	Benalúa de Guadix (Granada), primera categoría.
6.819	D. José Taseñde Mato	Coristanco, Distrito segundo (Coruña), segunda categoría.
6.826	D. José Torrado André	Villamartin (Orense), segunda categoría.
6.850	D. Manuel de la Tejera Día	Olost de Lluasanés y agregados (Barcelona), 2.ª categoría.
6.878	D. Fernando Añón de Castillo	Torre de Esteban Hambrán, Dto. 2.º (Toledo), 3.ª categoría.
6.900	D. Julián Pierna Riesco	Palencia de la Egrilla y agregado (Salamanca), cuarta categoría.
6.912	D. Fidel Martínez Montes	Membriñera (Guadalajara), cuarta categoría.
6.934	D. José Gimeno Monteagudo	Mequinenza, Distrito segundo (Zaragoza), 3.ª categoría.
6.936	D. Felipe Isla Cranjel	Totana-Aledo, Distrito 1.º (Murcia), 2.ª categoría.
6.940	D. Augusto Sánchez Izquierdo Morales	
6.943	D. José Alcay Lához	Camarena, Distrito primero (Toledo), tercera categoría.
6.945	D. Alberto Terencio Zamora Sáez	Aliaga y agregados (Teruel), segunda categoría.
6.947	D. Alonso Vega Porrás	Zapardiel de la Cañada y Arevalillo (Avila), 3.ª categoría.
6.972	D. Saturnino Taboada Roca	Fonfría y agregados (Zamora), tercera categoría.
6.972 bis	D. Joaquín Bonnin Fúster	Palas del Rey Distrito 2.º (Lugo), 1.ª categoría.
6.981	D. Francisco Ruiz Carreño	Montblanch, Distrito segundo (Tarragona), 2.ª categoría.
6.982	D. Pablo Oromi Pujol	Berlanga, Distrito primero (Badajoz), segunda categoría.
6.997	D. Arturo Petrel Pérez	Anglesola y agregado (Lérida), tercera categoría.
7.012	D. José Regueiro Pumpido	Alcaraz, Distrito segundo (Albacete), segunda categoría.
7.021	D. Tomás Cañizal y Repila	Vilasantar (Coruña), segunda categoría.
7.037	D. Enrique Bonnin Piña	Mecerreyes y agregado (Burgos), tercera categoría.
7.061	D. Jesús Juan Martí	Vilarrodona (Tarragona), tercera categoría.
7.066	D. Antonio Calvin Redondo	Andilla (Valencia), tercera categoría.
		Carrión de Calatrava, Distrito 2.º (Ciudad Real), tercera categoría.

Núm del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
7.072 bis	D. Bruno Soler Bastero	Tortosa, Distrito Bitem (Tarragona), cuarta categoría.
7.076	D. Alejandro Alvarez Fernández	Cuevas de Almanzora, Distrito 3.º (Almería), 1.ª categoría.
7.079	D. Fernando Vallmitjana Borull	La Nou de Gaya y agregado (Tarragona), 4.ª categoría.
7.080	D. César Fernández de la Puente	Miedes de Atienza y agregados (Guadalajara), tercera categoría.
7.095	D. Bernardo Hernández Sierra	Villar del Ciervo (Salamanca), tercera categoría.
7.101	D. Juan Torres García	Berchules (Granada), segunda categoría.
7.108	D. Serapio Eugenio Burgos Bergaz	Respanda de la Peña y agregado (Palencia), 2.ª categoría.
7.110	D. Miguel Delgado López	Fuente Palmera, Dto. 2.º (Córdoba), 1.ª categoría.
7.115	D. José María Rodríguez del Valle Fernández	Piedrafita (Lugo), primera categoría.
7.131	D. Alfredo Novoa Somoza	Montefrío, Distrito cuarto (Granada), primera categoría.
7.147	D. José González Llorente	Borge-Cútar (Málaga), primera categoría.
7.156	D. Julio Díaz Fernández	Corgo, Distrito segundo (Lugo), segunda categoría.
7.183	D. Pedro Sicilia Pérez	Gálvez, Distrito primero (Toledo), tercera categoría.
7.185	D. Valeriano Martínez González	Pajares de los Oteros (León), segunda categoría.
7.195	D. Francisco Fonseca de la Montaña	Casar, Distrito tercero (Cáceres), tercera categoría.
7.197	D. Pedro Molina Palomino	Agost (Alicante), tercera categoría.
7.226	D. Andrés Lagaras Gundín	San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), 2.ª categoría.
7.253	D. Francisco de A. González Cortes	Almenara (Castellón), cuarta categoría.
7.255	D. José García Herrero	Apies y Sabayés (Huesca), cuarta categoría.
7.262	D. Fernando Berelito Adán	Castelnovo (Castellón), cuarta categoría.
7.265	D. Arsenio Corral y Jorge	Cenicero y Torremontalvo, Dto. 2.º (Logroño), 3.ª categoría.
7.266	D. Maximino Morao Mareque Fidalgo	Casas del Monte y agregados (Cáceres), 2.ª categoría.
7.269	D. Francisco Gómez y López del Campo	Almaraz (Cáceres), cuarta categoría.
7.270	D. Pedro Bravo Cucalón	Canet de Berenguer (Valencia), cuarta categoría.
7.277	D. Ubaldo González Vicente	Pedraza de la Sierra y agregado (Segovia) 2.ª categoría.
7.280	D. Angel Fernández Valladares	Parres.—Distrito tercero (Oviedo), segunda categoría.
7.284	D. Fernando Ausín Marín	Ubierna y agregados (Burgos), segunda categoría.
7.289	D. José María Martín Vereá	Consuegra, Distrito segundo (Toledo), segunda categoría.
7.303	D. Manuel Paleo Pais	Bañeres, Distrito primero (Alicante), tercera categoría.
7.306	D. Eloy Huete y Magán	Pueblanueva, Distrito primero (Toledo), tercera categoría.
7.315	D. Fernando Hernández Martín	Medinilla (Avila), cuarta categoría.
7.316	D. Severino A. Conrado Arciniega Carnerero	Comares (Málaga) segunda categoría.
7.317	D. Enrique Sariñena Herrero	El Saucedo, Distrito segundo (Sevilla), segunda categoría.
7.328	D. Victor Benito Pulido	Infantes, Distrito primero (Ciudad Real), 2.ª categoría.
7.401	D. José Núñez Cantero	Ledaña (Cuenca), tercera categoría.
7.423	D. Angel Méndez Méndez	Mansilla Mayor (León), cuarta categoría.
7.437	D. Patricio Enriquez de la Rúa	Benalmadena (Málaga), segunda categoría.
7.446	D. Higinio Martínez González	Candelario, Distrito primero (Salamanca), 3.ª categoría.
7.460	D. Julio Sanhuesa Sanz	Tronchón (Teruel), tercera categoría.
7.464	D. Juan Manuel Gullón Gullón	Villalba del Alcor, Distrito 2.º (Huelva), 2.ª categoría.
7.480 bis	D. Francisco Niño Atienza	Manzanares el Real y agregados (Madrid), 4.ª categoría.
7.493	D. Mariano Urgel Bueno	Boquiñeni (Zaragoza), cuarta categoría.
7.497	D. Enrique Matheu Mayor	Cherta, Distrito primero (Tarragona), 3.ª categoría.
7.517	D. Celso Ros García	Alcudia de Guadix y Esfiliana (Granada), 1.ª categoría.
7.521	D. Emiliano García Berceruelo	Pedreguer, Distrito segundo (Alicante), 3.ª categoría.
7.536 bis	D. Felipe Gasca López	Alcolea de Cinca (Huesca), segunda categoría.
7.540	D. Celso Higuera Cuadros	Aimogia, Distrito segundo (Málaga), segunda categoría.
7.545	D. Emiliano del Pozo Rodríguez	Treviana y San Millán de Yécora (Logroño), 4.ª categoría.
7.595	D. Antonio Salamanca Rodríguez	Los Corrales (Sevilla), tercera categoría.
7.604	D. Juan de Dios Gómez Rodríguez	Güevejar (Granada), segunda categoría.
7.630	D. Eusebio Bescós Salas	Anzánigo (Huesca), tercera categoría.
7.651	D. Emiliano Gómez Lahoz	Aguilón (Zaragoza), cuarta categoría.
7.669	D. Luis Soler Soler	Parcent y agregados (Alicante), tercera categoría.
7.670	D. Juan Escrig Mayor	Guadamur (Toledo), tercera categoría.
7.680	D. Francisco Molinas Llavanera	Rupí y agregados (Gerona), tercera categoría.
7.691	D. Evaristo Vázquez González	Trillo y agregados (Guadalajara), segunda categoría.
7.703	D. Paulino de la Guardia Izquierdo	Valdevimbre (León), segunda categoría.
7.708	D. Enrique Polo Guillemín	Real de Montroy (Valencia), cuarta categoría.
7.709	D. Tomás Benavides Gitrama	Moraleja del Vino, Distrito 2.º (Zamora), 4.ª categoría.
7.710	D. Francisco Andrés Almerich	Begés y Sacañet (Castellón), segunda categoría.
7.714	D. Agustín Borrás Pamies	Cambriis, Distrito segundo (Tarragona), 3.ª categoría.
7.716	D. Enrique Albendea Ruiz	Cuevas de Velasco y agregados (Cuenca), 3.ª categoría.

Núm. del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
7.734	D. José Mir Pulg	Vallehermoso (Tenerife), segunda categoría.
7.740	D. Pe'ay Martorell Carbonell	San Pedro de Premiá (Barcelona), cuarta categoría.
7.749	D. José Rubiera Torrecilla	Vileña y agregados (Burgos), segunda categoría.
7.755	D. Eutimio Casado Pastor	Torvizcón (Granada), primera categoría.
7.762	D. Joaquín Martínez Lázaro	Villanueva del Duque, Distrito 2.º (Córdoba), 2.ª categoría.
7.768	D. Joaquín Arespacochaga Caunedo ...	Llorens del Panadés y agregado (Tarragona), 4.ª categoría.
7.775	D. Félix Orcajo Merino	Osma y agregado, Distrito primero (Soria), 3.ª categoría.
7.781	D. Idefonso Tamprano Pérez	Cubillos (Zamora), cuarta categoría.
7.789	D. Juan Benito Tuñas Paz	Valdoviño, Distrito segundo (Coruña), segunda categoría.
7.795	D. Alejandro Arcenegui AVECILLA	Alicá de los Gazules, Distrito 1.º (Cádiz), 2.ª categoría.
7.801	D. José Nido López	Higuera de Arjona, Distrito segundo (Jaén), 3.ª categoría.
7.803	D. José Antonio Morela Casal	Alfambra y agregado (Teruel), tercera categoría.
7.807	D. Humberto Figueroa Pantoja	Forcarey Distrito Norte (Pontevedra), 2.ª categoría.
7.832	D. Nicasio García Alonso	Garganta la Olla (Cáceres), tercera categoría.
7.836 bis	D. Antonio López Gutiérrez	Teba, Distrito segundo (Málaga), primera categoría.
7.852	D. José María Fernández Guerrero ...	Casariiche, Distrito segundo (Sevilla), segunda categoría.
7.853	D. Lorenzo Millares Mañana	San Juan del Puerto, Distrito 1.º (Huelva), 2.ª categoría.
7.854	D. Modesto Bescós Torres	Leporzano y agregado (Huesca), tercera categoría.
7.860	D. Saturnino Lizarraga Gallardo	Oquendo (Alava), tercera categoría.
7.885	D. Sisinio Crespo Martínez	La Almolda (Zaragoza), tercera categoría.
7.890	D. José Sastre Martí	Berlanga, Distrito tercero (Badajoz), segunda categoría.
7.895	D. Narciso de Ciurana Codina	Sarriá de Ter y agregados (Gerona), tercera categoría.
7.896	D. Adolfo Lima Chacón	Benahavis y agregados (Málaga), primera categoría.
7.903	D. Juan Fernández del Río	Morales de Toro, Distrito segundo (Zamora), 3.ª categoría.
7.924	D. Enrique Gozalbo Marco	Canet lo Roig (Castellón), tercera categoría.
7.950	D. Juan Guarro Arenas	Artesa de Segre (Lérida), segunda categoría.
7.957	D. Ricardo Alcañiz Donderis	Fuenterrobies (Valencia), cuarta categoría.
7.960	D. Eloy Parra Parra	Illana (Guadalajara), tercera categoría.
7.966	D. José Antonio Hierro de Medina ...	Casas de Juan Núñez (Albacete), tercera categoría.
7.967	D. Rafael Santamaría Villén	Boltaña y agregados (Huesca), segunda categoría.
7.970	D. Enrique Merino Alvarez	Teba, Distrito tercero (Málaga), primera categoría.
7.971	D. Vicente Mingarro González	Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), 2.ª categoría.
7.975	D. Antonio Pastor y Rodríguez	Orgaz con Arisgotas, Distrito 1.º (Toledo), 2.ª categoría.
7.982	D. Joaquín de Juan y Casas	Minglanilla y agregado Distrito 2.º (Cuenca), 2.ª categoría.
8.019	D. Arsenio Lloredo Collantes	Luenta (Santander), segunda categoría.
8.020	D. Juan Bonet Serrat	Tortosa, Distrito Jesús y María (Tarragona), 4.ª categoría.
8.031	D. Liduvino Francisco Pérez Marín ...	Monfero (Coruña), segunda categoría.
8.041	D. Leandro de Orbe y Gaona	Berberena y agregados (Burgos), cuarta categoría.
8.044	D. Enrique García Pellicer	Ayelo de Malferit, Distrito 2.º (Valencia), 3.ª categoría.
8.070	D. Pablo Diez Arnanz	Serón de Nágima y agregados (Soria), segunda categoría.
8.071	D. Victorino Sirvent Sirvent	Ossa de Montiel (Albacete), segunda categoría.
8.075	D. Manuel Eugenio Rufz Cuevas	Puebla de Sancho Pérez, Dto. 2.º (Badajoz), 3.ª categoría.
8.084	D. Manuel Cacho Cisneros	Fuentes de Jiloca (Zaragoza), cuarta categoría.
8.085	D. Genaro Salnz Pereda	Sargentos de la Lora y agregados (Burgos), 4.ª categoría.
8.099	D. Carlos Balada Blanch	Masilorens y agregados (Tarragona), cuarta categoría.
8.102	D. Mariano de los Reyes Pérez del Ce- rro	Alpedrete (Madrid), cuarta categoría.
8.110	D. Mariano Serrano Otero	Duruelo y agregados (Segovia), tercera categoría.
8.112	D. Santos Iglesias y Angulo	Rociana, Distrito segundo (Huelva), segunda categoría.
8.119	D. Juan Martínez Neira	Carballada de Avia (Orense), segunda categoría.
8.131	D. Joaquín Fernández Crevillén	Ojos (Murcia), segunda categoría.
8.138	D. José Crespo Nogueroi	Guljuelo, Distrito segundo (Salamanca), tercera categoría.
8.141	D. José Torrent Moll	Gata de Gorgos, Distrito segundo (Alicante), 3.ª categoría.
8.145	D. Julio Batalla González	Carbas y agregados (Huesca), segunda categoría.
8.171	D. Cristóbal Urrea Acosta	Torre-Pacheco, Distrito segundo (Murcia), 2.ª categoría.
8.174	D. Francisco Juan Reguena	Muro de Alcoy, Distrito primero (Alicante), 3.ª categoría.
8.195	D. Rafael Pacheco Fernández	Horchel y agregados Dto. 2.º (Guadalajara), 4.ª categoría.
8.198	D. Alejandro Seco Rodríguez	Orgaz-Arisgotas, Distrito segundo (Toledo), 2.ª categoría.
8.199	D. Francisco Mosquera Souto	Algatocín-Benarraba (Málaga), primera categoría.
8.203 bis	D. Remigio Gallego Gil	Cepeda de la Mora y agregados (Avila), segunda categoría.
8.211 bis	D. Fidelio Herrera Descalzo	Suria, Distrito tercero (Barcelona), tercera categoría.
8.241	D. Clemente Domínguez Cartón	Alcañices, Distrito segundo (Zamora), tercera categoría.
8.242	D. Francisco Roselló Guiscafré	S. Salvador del Valle, Distrito 1.º (Vizcaya), 2.ª categoría.
8.245 bis	D. Fidel Sanz de la Monja	Madriguera y agregados (Segovia), segunda categoría.
8.254	D. Manuel Angel Palacios	Palazuelos y agregados (Guadalajara), tercera categoría.
8.263	D. Gonzalo Polo Iglesias	San Vitero y agregados (Zamora), tercera categoría.

Núm del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
8.264 bis	D. Federico Boladeres Idern	Carboneras, Distrito segundo (Almería), segunda categoría.
8.264 bis 1	D. Pedro Trujillano Araoz	Valgamón (Logroño), cuarta categoría.
8.267 bis	D. Juan Martín Malmierca	Sorihuela y agregado (Salamanca), tercera categoría.
8.269	D. José Mirants Esteve	San Lorenzo de Hortons (Barcelona), cuarta categoría.
8.269 bis	D. Luis Pérez López	Castroalbón (León), segunda categoría.
8.271 bis	D. Antonio Rois Pérez	Baleira, Distrito primero (Lugo), primera categoría.
8.277	D. Gregorio Alonso González	Palacios de Sanabria y agregados (Zamora), 2.ª categoría.
8.280	D. Alfredo Arteaga Romay	Puente Domingo Florez (León), segunda categoría.
8.284	D. Miguel Torres Domínguez	Santa Cruz del Valle (Ávila), quinta categoría.
8.291	D. Francisco Goyonechea Puente	Cantalpino, Distrito segundo (Salamanca), 3.ª categoría.
8.300	D. Vicente Díez Pérez	Perorrubio y agregado (Segovia), tercera categoría.
8.301	D. Rosendo Domingo Pont	Cubellas (Barcelona), tercera categoría.
8.312	D. Salvador Fernández Álvarez	San Roque, Distrito Barriada de Guadiaro y San Enrique (Cádiz), segunda categoría.
8.313	D. Víctor González Martín-Rubio	Corral de Almaguer, Dto. 2.º (Toledo), 2.ª categoría.
8.333	D. Francisco Lorenzo Auñón	Villahermosa y agregados. Dto. 1.º (Ciudad Real), segunda categoría.
8.339	D. Rafael Urizar Jiménez	Sacedón, Distrito primero (Guadalajara), 3.ª categoría.
8.345	D. Eugenio Ávila Martín	Monesterio, Distrito tercero (Badajoz), 2.ª categoría.
8.378 bis	D. Aurelio Gómez Ferrán	Magallón y agregados, Dto. 2.º (Zaragoza), 3.ª categoría.
8.385	D. José Escamilla Escamilla	Fortaleny (Valencia), cuarta categoría.
8.403	D. Angel Irigaray Irigaray	Gáldar, Distrito segundo (Las Palmas), 2.ª categoría.
8.408	D. Fausto Sors Ruart	Cruilles y Monells (Gerona), cuarta categoría.
8.415 bis	D. Inocencio José Rubio García	Iniesta y agregados (Cuenca), segunda categoría.
8.417 bis	D. José Huerta Marín	Cardona (Barcelona), tercera categoría.
8.418	D. Félix Ferrando Ruiz	Polinyá (Barcelona), cuarta categoría.
8.426	D. Amadeo Masso Lach	San Jordi Desvall y agregados (Gerona), 2.ª categoría.
8.434	D. Francisco Jiménez Bravo	Villafranca de Córdoba, Dto. 2.º (Córdoba), 3.ª categoría.
8.449	D. Cecilio Moreno Bravo	Lédigos y agregados (Palencia), tercera categoría.
8.450	D. Fernando Márquez de la Plata Mendi	La Nava (Huelva), segunda categoría.
8.477	D. Alfredo Madruga López	Sax, Distrito segundo (Alicante), tercera categoría.
8.494	D. Máximo Fraga Irure	Villamarín (Orense), tercera categoría.
8.508	D. Gumersindo López Iglesias	Moclinejo y agregados (Málaga), primera categoría.
8.510	D. Avelino González y Díaz	Camarena, Distrito segundo (Toledo), tercera categoría.
8.513	D. José Fenollera Velón	Pruna, Distrito segundo (Sevilla), segunda categoría.
8.544 bis	D. Antonio Ferrando Urzola	Sástago, Distrito segundo (Zaragoza), tercera categoría.
8.547	D. Ramón Sainz Ruiz	Hontomín y agregados (Burgos), segunda categoría.
8.551	D. Gerardo Linares Vergara	Campo Lameiro, Distrito Caldas de Reyes (Pontevedra), segunda categoría.
8.559	D. Isafas Mínguez Andrés	Mañón (Coruña), segunda categoría.
8.563	D. Martín Pérez Lucas	Sisante-Pozo Amargo (Cuenca), tercera categoría.
8.573	D. Enrique Ruiz García	Velamazán y agregados (Soria), segunda categoría.
8.580 bis	D. Luis García García	La Carrera (Ávila), tercera categoría.
8.595	D. José Vicente Baz García	Valle de Abdalagis (Málaga), primera categoría.
8.598	D. Arturo García Sánchez	Fuente-Alamo, Distrito segundo (Murcia), 2.ª categoría.
8.603	D. José Ferrándiz Pasamontes	Picón (Ciudad Real), cuarta categoría.
8.608	D. José Vaello de Lanuza	Manzanilla, Distrito segundo (Huelva), 3.ª categoría.
8.615	D. Arcadio Mateos Mateos	Alcuneza y agregados (Guadalajara), 3.ª categoría.
8.633	D. Ramón García Talavera	Laujar, Distrito primero (Almería), segunda categoría.
8.638	D. José María Blanco Repiso	San Román de Cameros (Logroño), tercera categoría.
8.646	D. Miguel del Pozo Fraile	Espirdo y agregado (Segovia), quinta categoría.
8.654	D. Benito de la Torre Garrido	Sabiote, Distrito primero (Jaén), segunda categoría.
8.658	D. Francisco Martínez Charro	Cuadros y agregado (León), segunda categoría.
8.660	D. Juan B. Toribio Estela	María de la Salud (Baleares), tercera categoría.
8.674	D. José María García Saavedra	Rozalén-Alarcón y agregados (Cuenca), 2.ª categoría.
8.697	D. Santiago Santamaría Villén	Cañete y agregados (Cuenca), tercera categoría.
8.704	D. Toribio Reguero Eliz	Boca de Huérgano (León), segunda categoría.
8.714	D. Román Rubio Sanz	Santaella, Distrito 3.º, Aldea de Guijarrosa (Córdoba), primera categoría.
8.741	D. Vicente Rojo Vallejo	Royuela de Ríofranco (Burgos), cuarta categoría.
8.749	D. Angel Martín de la Iglesia	Membrillas de Castrejón y agregados (Burgos), 4.ª categ.
8.751	D. José Luis Ugarte Lizundia	Bérriz y agregados, Distrito 2.º (Vizcaya), 3.ª categoría.
8.767	D. Marcelino Montero Gutiérrez	Cañaveral, Distrito segundo (Cáceres), tercera categoría.
8.781	D. Saturnino Galdón Frías	Torres, Distrito primero (Jaén), segunda categoría.
8.782	D. Tomás Domper Sesé	Villargordo (Jaén), segunda categoría.

Núm. del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Plaza que se le adjudica
8.795	D. José González Iglesias	Pedro Abad, Distrito segundo (Córdoba), 2.ª categoría.
8.810	D. Julio Sánchez Burgos	Galera, Distrito segundo (Granada), segunda categoría.
8.812	D. Isidoro Abril Martín	Quintanilla de Trigueros (Valladolid), cuarta categoría.
8.817	D. José María Romero Aldegue	Quero (Toledo), tercera categoría.

2.º Han sido eliminados del Concurso por las circunstancias que a continuación se expresan, los aspirantes que figuran en la siguiente relación:

I. Por haber presentado su instancia fuera del plazo reglamentario:

Arredondo Albando (don Nicolás).
 Balagué Formiguera (don Ramón).
 Barinaga Irurita (don Luis).
 Fernández Palacios (don Pedro Manuel).
 Guerra Alemán (don Cayetano).

Leguina Juárez (don Luis).
 Páiz García (don Marcelino de).
 Sánchez Cabezado Casado (don Angel).
 Torres Alonso (don Santiago).

II. Por no figurar en el Escalafón vigente de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria:

Ballesteros Morales (don José Luis).
 Berdejo Arigo (don Alberto).
 Boada Reixach (don José).
 Castellano Barranco (don Antonio T.).
 Cogollos Cogollos (don José).
 Díez Gil (don Teodoro).
 Digón Orello (don Albto).
 Domenech Llorens (don José).
 Enguix Gómez (don Joaquín).
 Feliú Sauch (don Enrique).
 Fernández Buelta (don Fernando).
 Figueras Reixach (don Narciso).
 Fornés Gota (don Maximino).
 Galindo López (don Andrés).
 García Pérez (don Juan).
 Hernández Narros (don Félix).
 Iturri Landajo (doña Tician).
 Jiménez Jiménez (don Eduardo).
 Jurado Romero (don José).
 López del Rey (don Eduardo).
 Llauradó Falcó (don Ramón).
 Madrid Pérez (don Manuel).
 Mallfré Prats (don Francisco).
 Maresca Gómez (don Angel).
 Martín Quirós (don Manuel).
 Martínez Caminero (don Florencio).

Martínez Sicilia (don Francisco).
 Mínguez Pérez (don Hernán).
 Monroy Pérez (don Antonio).
 Moragues González (don Pedro).
 Muñoz Arbat (don José María).
 Nart Corbero (don Francisco).
 Navas Narváez (don José).
 Nuix de Espona (don José).
 Oblol Porxas (don Julián).
 Ojeda Florido (don Manuel).
 Osorio Morales (don José).
 Pastor Soto (don Cipriano).
 Pena Soto (don Jesús da).
 Planas de Farnés y Riera (don Luis).
 Risueño Salgado (don Félix).
 Rodríguez González (don Alfonso).
 Roldán Castro (don Rafael).
 Ruiz Caballero (don Galo).
 Ruiz de Pinedo González (don Angel).
 Ruiz de Villegas García (don Oliverio).
 Serrano del Reino (don Julio).
 Silva Rodríguez (don Adriano).
 Tibau Valles (don Ramón).
 Vega Fernández (don Félix).

III. Por no haber transcurrido el primer año en situación de excedencia voluntaria:

Albo Abascal (don Carlos).

Ibáñez Torres (don Pedro).

IV. Por no estar autorizados para solicitar cargos vacantes en virtud de expediente resuelto por este Ministerio:

Asplunza San Miguel (don José).
 Fraile Aula (don Ernesto).
 Garro Basterrechea (don Jesús).

Laucrítica Inchaurre (don Germán).
 Trullenque Muñoz (don Ramón).

V. Por no solicitar plaza determinada en su instancia:

Rodríguez Solís (don Alejandro).

3.º Quedan desestimadas las instancias de todos los demás solicitantes comprendidos en el Escalafón hasta el número 8.824, por haber correspondido las plazas por ellos solicitadas a otros concursantes con mejor derecho, según las Bases de la Convocatoria, o por haber sido anuladas por disposición

de este Departamento; quedando, asimismo, desestimadas todas las peticiones formuladas en forma global por no expresar nominalmente plazas determinadas, no ajustándose la petición hecha en tal forma a las Bases de la convocatoria del concurso ni a lo dis-

puesto en la Orden ministerial de 13 de junio último.

4.º Los nombrados a quienes ha sido adjudicada plaza en propiedad, en virtud de lo dispuesto en el número primero de la presente Orden, tomarán posesión de la plaza respectiva con sujeción a lo dispuesto en el artículo 11

del Reglamento orgánico del Cuerpo de 29 de septiembre de 1934 y Orden ministerial de 30 de agosto de 1935; debiendo presentar, al efecto, la prueba documental que acredite su depuración favorable con arreglo a la Ley de 10 de febrero de 1939, con excepción de aquellos que se hallen comprendidos en las disposiciones de las Ordenes de la Presidencia del Gobierno, de fechas 8 y 12 de junio de 1940.

Los que se encuentren sometidos a expediente tomarán posesión de la nueva plaza a reserva de la resolución que oportunamente se dicte, siempre que no hayan sido separados del servicio como medida preventiva.

5.º Los Médicos destinados, como consecuencia de la presente Orden, que tuvieren otra plaza de Médico titular en propiedad al tomar parte en el concurso, podrán optar entre la nueva plaza y la que tenían anteriormente, debiendo dar cuenta de su determinación antes de expirar el plazo de toma de posesión a la Jefatura provincial de Sanidad correspondiente, con el fin de que por este Centro sanitario se resuelva, en cada caso, lo conveniente para la buena marcha de los servicios, con arreglo a las Ordenes ministeriales de 24 de enero de 1936 y de 13 de julio de 1939, si hubiere lugar.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1941.

GALARZA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 2 de agosto de 1941 por la que se concede libertad condicional a cincuenta y ocho penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para aplicación del beneficio de libertad condicional establecido por los artículos 101 y 102 del Código Penal, Decreto de 5 de abril de 1941, Leyes de 4 de junio y 1 de octubre del mismo año, Ley de 1 de abril de 1941, Orden ministerial de 10 de junio de 1940 y Orden circular de esa Dirección General de Prisiones de 15 de abril de 1941, en relación con la Ley de 23 de julio de 1914, y visto el Decreto de 9 de junio de 1939, a propuesta del Patronato Central para la Redención de las Penas por el Trabajo, y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional, con

la liberación definitiva del destierro, a los siguientes penados, que podrán obtenerla a la publicación de la presente Orden:

De la Prisión Central Habilitada de Camposancos: Francisco Esteban Puerta, Nemesio Sánchez Fernández y Mariano Sánchez García.

De la Prisión Central de Mujeres de Gerona: Juana Galíndez Egula y Josefa-Emilia Villa Blanco.

De la Prisión Central de Gijón: José Alvarez Fernández, Faustino Artime Suárez, Germán Valdés Menéndez y José Arcadio Vázquez Sánchez.

De la Prisión Celular de Barcelona: Francisco Barra Fernández, Enemésia Berzosa Hidalgo Alfonso Cánovas Baeta, Alberto Casacuberta, Soronella, Francisco Mugartegui Tellechea, Julio Parente González, Pedro Recio Ventura Emilio Serra Serra y Manuel Xumil Navascués.

De la Prisión Provincial de Bilbao: Inés Osaba Fernández y Emilio Ruiz Joven.

De la Prisión Provincial de Cáceres: Rafaela Cruz Campos y Antonio Serrano Arango.

Del Penal Naval Militar de la Casería de Ossio de San Fernando (Cádiz): José María Garrote Díez.

De la Prisión Provincial de Málaga: Francisco Aranda Jiménez.

De la Prisión Provincial de Orense: José Barrios Déguez y Juan García Mosquera.

De la Prisión Provincial de Palencia: Pedro Roldán Hidalgo.

De la Prisión Provincial de Valladolid: Elpidia Agúndez Leal.

De las Prisiones Militares de Valladolid: José Boiza Alvarez.

De la Prisión Militar Naval del Departamento de Cartagena (Murcia): José Escrich Rubio y Alfonso Palacios Fernández.

De la Prisión Habilitada Fábrica número 2 de Elche (Alicante): Aurelio Andrés Pérez, Monserrate Amorós Gálvez, Nicolás Bartet Almiñana, Raimundo Belda Murtula, Salvador Carbonell Rico, Manuel Chazarra Martínez, Vicente Escapez Pérez, José Oitza Llorens, Rafael Pons Guinnot y Vicente Prieto Cerdán.

De la Colonia Penitenciaria de Formentera (Balears): Virgilio Naves Marce.

De la Prisión Provisional de Aranjuez (Madrid): Antonio Montero Navarro.

De la Prisión de Partido de Burgo de Osma (Soria): José Cerqueiro Regueira, Felipe Vega Sanz y José Venegas Gil.

De la Colonia de Redención de San Leonardo (Soria): José Galito Gallart. Asimismo Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha concedido la libertad condicional, sin la libera-

ción del destierro, a los siguientes penados:

De Reformatorio de Adultos de Alicante: María Soriano Beltrán.

De la Prisión Central Habilitada de Camposancos: Celedonio Alvarez Félix.

De la Prisión Central de Mujeres de Gerona: Fulgencia Jumilla Martínez.

De la Prisión Central de Totana (Murcia): Francisco Tenza Quiles.

De la Prisión Provincial de Gerona: José Vidal Esteve.

De la Prisión Provincial de Jaén: Luis Martínez Delgado.

De la Prisión Militar de la Mola de Mahón: Francisco Pons Salas.

De la Prisión Habilitada Fábrica número 2 de Elche (Alicante): José Bou Olcina Vicente García Bernabéu y Bautista Soler Climent.

De la Prisión de Partido de Linares (Jaén): Tomasa Pérez Banderas

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1941.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDENES de 12 de agosto de 1941 por las que se nombran Registradores de la Propiedad de Santa Cruz de la Palma, Salas de los Infantes y Castellote, a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 303 de la ley Hipotecaria, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Santa Cruz de la Palma, de cuarta clase, a don Fernando de las Heras Martínez, que sirve el de Torrox

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1941.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 303 de la ley Hipotecaria, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes, de cuarta clase, a don Manuel Ricardo Lezón Novoa, que sirve el de Roa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1941.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 303 de la ley Hipotecaria, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Castellote, de cuarta clase, a don Joaquín Clavería Roc, que sirve el de Hija.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de agosto de 1941.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

ORDENES de 13 de agosto de 1941 por las que se ordena se instruya expediente conforme al apartado b), artículo 5.º, Ley 10-2-39, a don Mariano Ruiz Leonart, Médico Forense excedente, y a don Aurelio Quintana Sánchez, Médico Forense de Fuenteovejuna.

Ilmo. Sr.: Examinadas las diligencias instruidas para depurar la conducta observada en relación con el Glorioso Movimiento Nacional por don Mariano Ruiz Leonart, Médico Forense, que en 18 de julio de 1936 se hallaba en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con la propuesta de V. I., que acepta la formulada por la Jefatura de Depuración de Funcionarios de la Administración de Justicia,

Este Ministerio acuerda que se instruya al expresado Médico Forense el expediente a que se refiere el apartado b) del artículo 5.º de la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de agosto de 1941.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Ilmo. Sr.: Examinadas las diligencias instruidas para depurar la conducta observada en relación con el Glorioso Movimiento Nacional por don Aurelio Quintana Sánchez, que en 18 de julio de 1936 desempeñaba el cargo de Médico forense sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fuenteovejuna, y de conformidad con la propuesta de V. I., que acepta la formulada por la Jefatura de Depuración de Funcionarios de la Administración de Justicia,

Este Ministerio acuerda que se instruya al expresado Médico forense sustituto el expediente a que se refiere el apartado b) del artículo quinto de la Ley de 10 de febrero de 1939, con la reducción de sus haberes, si los percibiere, al 50 por 100, a partir de esta fecha de acuerdo con lo prevenido en la Orden de 2 de junio del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de agosto de 1941.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDENES de 13 de agosto de 1941 por las que se rectifican las de jubilación de don Antonio Muñoz Aranda, Portero Mayor de primera del Tribunal Supremo, y don Esteban Campos de Francisco, Portero segundo del referido Tribunal.

Excmo. Sr.: Por error en el cómputo de la edad para la jubilación del Portero Mayor de primera don Antonio Muñoz Aranda, que presta sus servicios en ese Alto Tribunal, este Ministerio acuerda declarar jubilado a dicho Subalterno con fecha 12 del actual, día en que cumple la edad reglamentaria, rectificando en este sentido la Orden de fecha 6 del presente mes, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 11.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 13 de agosto de 1941.

BILBAO EGUIA

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo.

Excmo. Sr.: Por error en el cómputo de la edad para la jubilación del Portero segundo don Esteban Campos de Francisco, que presta sus servicios en ese Alto Tribunal, este Ministerio acuerda declarar jubilado a dicho Subalterno con fecha 3 del actual, día en que cumplió la edad reglamentaria; rectificando en este sentido la Orden de fecha 31 del próximo pasado julio, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 11 del actual.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 13 de agosto de 1941.

BILBAO EGUIA

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 1 de agosto de 1941 por la que se dispone se cumplimente el fallo de 29 de abril de 1941.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 15.323, promovido por don Tomás Cavanillas y Sáez de la Cuesta contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo Central, que resolvió desestimar la reclamación relativa al reconocimiento de los servicios prestados como maes-

tro sustituido, la Sala correspondiente al Tribunal Supremo ha dictado, en fecha 29 de abril de 1941, sentencia cuyo fallo es el siguiente:

«Fallamos que con anulación de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo del Gobierno marxista de Barcelona en 6 de abril de 1938, que se sustituye por la presente, debemos revocar y revocamos el acuerdo del Tribunal Económico-administrativo Central de 9 de mayo de 1933 que ha sido objeto de este recurso y, por tanto, declaramos que el maestro don Tomás Cavanillas y Sáez de la Cuesta, que promovió aquél, tiene derecho a la percepción de haberes pasivos conforme a la clasificación que legalmente le corresponda; y devuélvase al Centro de su procedencia el expediente que se le había reclamado y que se tuvo a la vista para la resolución de este pleito. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En virtud de dicho fallo, este Ministerio ha dispuesto que la citada sentencia se cumpla en sus propios términos y que se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a los efectos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 84 de la Ley orgánica de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo que de Orden digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1.º de agosto de 1941.—P. D., Fernando Camacho.

Ilmo. Sr. Director general de la Deuda y Clases Pasivas.

ORDEN de 6 de agosto de 1941 por la que se dispone se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el Escalafón del Cuerpo de Ayudantes de Montes de Hacienda, totalizado en 31 de diciembre último.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, totalizado en treinta y uno de diciembre último, el Escalafón del Cuerpo de Ayudantes de Montes de Hacienda (véase anexo) y que se conceda un plazo de treinta días consecutivos, a contar del siguiente al de la aludida publicación, para que los interesados produzcan las reclamaciones que sean pertinentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1941.—P. D., Fernando Camacho.

Ilmo. Sr. Director general de Propiedades y Contribución Territorial.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL
 Escalafón del Cuerpo de Ayudantes de Montes de Hacienda, cerrado en 31 de diciembre de 1940

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nac. intente.			Antigüedad en la clase			Punto en que sirven	Servicios en la clase			Servicios en el cuerpo			Observaciones
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Años..	Meses.	Días..	Años..	Meses.	Días..	
Jefes de Administración de 3.ª clase															
1	D. Santos Acín Aquilú.....	21	Dicbre.	1871	5	Agosto	1933	Delg. Zaragoza..	7	4-25	44	0-8	43-11-23	Sin efectividad hasta 4-2-942.	
2	D. Eterio Ríos y García-Salazar.	19	junio	1873	Sin efectividad hasta 4-2-42.			Id. Murcia							
Jefes de Negociado de 1.ª clase															
3	D. Jocundo Mata Bonet.....	9	Febrero	1874	Sin efectividad hasta 31-12-45.			Id. Castellón			25	10-25	25-10-25	Sin efectividad hasta 31-12-945.	
Jefes de Negociado de 2.ª clase															
4	D. Antonio Castillo Vakhivla.....	13	Novbre.	1872	4	Febrero	1940	Id. Granada	0	10-26	41	5-7	41-5-7		
5	D. Teodosio Girón Contreras.....	29	Mayo	1873	2	Junio	1940	Id. Alicante	0	6-28	40	2-15	40-2-15		
6	D. Julio Pérez Salcedo y Torres	30	Enero	1878	13	Setbr.	1940	Id. Salamancas....	0	3-17	40	2-8	40-2-8		
Jefes de Negociado de 3.ª clase															
7	D. Pedro Rey Sánchez.....	29	Junio	1874	23	Enero	1934	Id. Zaragoza	6	11-7	39	10-11	39-10-11		
8	D. Antonio Huerta Rodríguez.....	18	Dicbre.	1878	6	Febrero	1935	Id. Badajoz	5	10-6	39	4-1	39-4-1		
9	D. Angel Moreno García.....	1	Marzo	1882	16	Agosto	1937	Id. Palencia	3	4-14	37	1-0	37-1-0		
10	D. Martín Sagrera Pannón.....	12	Junio	1875	2	Dicbr.	1938	Id. Córdoba	2	0-28	37	0-8	37-0-8		
11	D. Gumersindo Sanz Gómez.....	13	Enero	1880	2	Junio	1940	Id. Madrid	0	6-28	34	8-7	34-8-7		
12	D. Antonio Ramos Román.....	20	Junio	1879	3	Setbr.	1940	Id. Cuenca	0	3-17	34	8-7	34-8-7		
13	D. Nicolás Izquierdo Martintreso	3	Febrero	1884	4	Febrero	1940	Id. Cuenca	0	10-26	36	11-21	36-11-21	Por O. M. 26-8-40 se dispone pierda 20 puestos en el escalafón y en 31 de diciembre de 1940 desciende dos puestos.	
Oficiales primeros de Administración															
14	D. José Sancho Vidal.....	20	Abril	1881	14	Febrero	1933	Id. Valencia	7	10-16	33	7-2	33-7-2		
15	D. Luis Fernández Pérez.....	24	Agosto	1874	5	Agosto	1933	Id. Almería	7	4-25	32	1-27	32-1-27		
16	D. José Sastre González.....	8	Enero	1883	23	Enero	1934	Central	6	11-7	27	10-17	27-10-17		

17	D. Gonzalo Ruiz Aramburu.....	14	Diciembre.	1885	25	Agosto	1926	Supernumerario	4-4-5	20-4-2	Supernumerario en 3-2-1934.
18	D. Juan de Dios Gallego Cebrían	18	Abril.	1876	7	Junio	1934	Deleg. Albacete...	6-6-23	27-0-22	
19	D. Luis Badolato y de Arjona.....	16	Febrero	1905	6	Febrero	1935	Central	5-10-24	9-9-29	
20	D. Fernando Terán Jorroto.....	29	Febrero	1905	6	Febrero	1935	Deleg. Burgos	5-10-24	9-9-29	
21	D. Pablo Marcos de León y Gancedo	21	Julio	1900	27	Marzo	1937	Id. Soria	3-9-3	9-10-9	
22	D. Idefonso Spinola Fernández	22	Febrero	1904	16	Agosto	1934	Id. Zaragoza	6-4-14	6-6-1	
23	D. Alfonso de la Fuente y Blanco	1	Junio	1905	4	Febrero	1940	Id. Burgos	0-10-26	6-6-0	
24	D. José Delgado Molina.....	3	Setbre.	1902	2	Junio	1940	Id. Segovia	0-6-28	6-5-14	
25	D. Antonio Vázquez Rumbo.....	6	Julio	1903	13	Setbre.	1940	Id. Soria	0-3-17	6-4-28	
	D. José Farfán Cobián.....	20	Junio	1904	2	Diciembre.	1938	Id. Madrid	2-0-28	6-5-5	Postergación por cinco años.
	<i>Oficiales segundos de Administración</i>										
	D. Ramón Isasa Navarro.....	9	Setbre.	1908	5	Diciembre	1934	Supernumerario	5-0-22	5-0-22	Supernumerario en 26-12-1939.
26	D. Fernando Cistué de Castro.....	27	Setbre	1906	1	Enero	1935	Deleg. Huesca	6-0-0	6-0-0	
27	D. Antonio Duplá Aguilar.....	28	Marzo	1888	4	Febrero	1940	Id. Zaragoza	0-10-26	5-9-12	
28	Vacante.										
29	Vacante.										
30	Vacante.										

Madrid, 6 de agosto de 1941.—Aprobado, F. D. Fernando Camacho.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 1 de agosto de 1941 por la que se autoriza a la Compañía Transmediterránea para elevar las tarifas para las líneas de comunicaciones marítimas de Soberanía en un 30 por 100.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia formulada por la Compañía Transmediterránea, con fecha 18 de junio de 1940, en la que solicita autorización para aumentar en un 30 por 100 las tarifas máximas de pasaje establecidas para las líneas de comunicaciones marítimas de Soberanía, cuya prestación tiene contratada con el Estado por escritura de 8 de abril de 1931, y los informes emitidos por la Dirección General de Comunicaciones Marítimas, el Interventor-delegado del Estado cerca de la Compañía y la Asesoría Jurídica; y teniendo en cuenta que las vigentes tarifas de pasaje fueron aprobadas en 1921, habiendo tenido únicamente la elevación de un 20 por 100 en virtud de Orden ministerial de 21 de agosto de 1934, sin que los sucesivos aumentos en el gasto general de la vida hayan tenido repercusión en las tarifas referidas y sin que los usuarios hayan soportado dicho aumento, que recaen única y exclusivamente sobre la Compañía y el Estado, que a la misma concede una subvención, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. — Se autoriza a la Compañía Transmediterránea para aumentar en un 30 por 100 las tarifas máximas de pasaje que, en virtud de la Orden ministerial de 21 de agosto de 1934, quedaron establecidas para las líneas de comunicaciones marítimas de Soberanía que sirve, de acuerdo con lo marcado en el contrato entre el Estado y la Compañía, debiendo regir esta elevación de tarifas a partir de la fecha de la publicación de esta Orden.

Lo digo V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de agosto de 1941.

CARCELLER SEGURA

Ilmo. Sr. Director general de Comunicaciones Marítimas,

ORDEN de 12 de agosto de 1941 por la que se concede la excedencia voluntaria al Auxiliar de Administración civil don Joaquín Alfonso Albarracín.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Joaquín Alfonso Albarracín, Auxiliar del Cuerpo de Administración civil de este Ministerio, con el haber anual de 6.000 pesetas, en solicitud de que, por haber sido nombrado por Orden de 26 de junio último para ocupar un cargo al servicio del Estado, le sea concedida la excedencia voluntaria en el que actualmente desempeña en este departamento, por ser incompatible con aquél,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la ley de Bases de 22 de julio del mismo año, ha tenido a bien conceder la excedencia voluntaria al referido Auxiliar don Joaquín Alfonso Albarracín, por un plazo no menor de un año ni mayor de diez, y con efectividad del día 3 de julio último.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de agosto de 1941.—P. D., Juan Granell.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria de este Departamento.

ORDEN de 13 de agosto de 1941 por la que se aprueba corrida de escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas una plaza de Ingeniero Jefe de primera clase, por fallecimiento, en 3 del corriente mes, del de dicha categoría don Fidel Jadraque y Carviso, y correspondiendo la provisión de la misma al primero de los turnos establecidos por el Decreto de 9 de julio de 1935, o sea el de ascenso.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo que se dispone en el Reglamento orgánico del referido Cuerpo y demás disposiciones complementarias, este Ministerio ha tenido a bien disponer se efectúe la correspondiente corrida de escala, y en su consecuencia, nombrar Ingeniero Jefe de primera clase a don Manuel de Landecho y Alledesalazar; Ingeniero Jefe de segunda clase, a don Pedro de Novo y Chicarro; Ingeniero primero, a don Vicente Solano y Polanco; Ingeniero segundo, a don Pedro Juan García Dueñas, y conceder el ingreso en el servicio activo del Cuerpo, como Ingeniero tercero, al aspirante don Mariano Aguirre Martínez, primero de los que reglamentariamente lo tienen solicitado.

Todos los Ingenieros ascendidos en

la anterior corrida de escala ocupan los números unos de las categorías inmediatas inferiores.

Los funcionarios anteriormente ascendidos tendrán como antigüedad, a todos los efectos, la de 4 del corriente mes de agosto, día siguiente a en que se produjo la vacante.

En la corrida de escala verificada no han ascendido a la categoría de Ingenieros Jefes de segunda clase don Manuel de Goyarrola y Aldecoa y don Eduardo Merello Llasera, Ingenieros primeros en situación de supernumerarios, por no llevar dos años de servicios afectivos en la categoría de subalternos, de conformidad con lo prescrito en la norma sexta de la Orden ministerial de 21 de junio de 1934, que regula la provisión de destinos el Cuerpo de Ingenieros de Minas, y el artículo 36 del Reglamento orgánico del referido Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de agosto de 1941.—Juan Granell.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 9 de agosto de 1941 por la que se concede a don Fausto Francisco Valcárcel Sánchez, técnico del Laboratorio del Instituto de Biología Animal, marche a Alemania, en comisión de servicio, al objeto de ampliar estudios en Frankfurt, utilizando la beca concedida por la Fundación «Alexander Von Humboldt».

Ilmo. Sr.: Vista la instancia en la que el Técnico de Laboratorio del Instituto de Biología Animal, don Fausto Francisco Valcárcel Sánchez, solicita se le autorice para marchar a Alemania en comisión de servicio al objeto de ampliar estudios en Frankfurt, utilizando la beca concedida por la Fundación «Alexander Von Humboldt».

Visto el informe favorable emitido por la Dirección del Instituto y vistas asimismo las disposiciones sobre comisiones de servicio contenidas en el Reglamento de 18 de junio de 1924,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Ganadería, ha tenido a bien conceder a dicho funcionario la expresada comisión por tres meses, a cuyo término deberá remitir informe documentado acreditativo de la labor realizada para en su vista proceder—en su caso—a la oportuna prórroga de

dicha comisión, y sin que en la misma devengue el interesado dietas, viáticos ni otros emolumentos que su haber presupuestario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de agosto de 1941.

PRIMO DE RIVERA

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de agosto de 1941 por la que se aprueba un crédito para obras en la Facultad de Derecho de la Ciudad Universitaria de Aragón.

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras en la Facultad de Derecho de la Ciudad Universitaria de Aragón, aprobado en 30 de octubre de 1940, por su totalidad de 2.089.127,50 pesetas; de las que se dispuso fueran abonadas 250.100,04, con cargo a la agrupación 10, concepto segundo del presupuesto extraordinario de 1940; y el resto, de 1.864.027,46 pesetas, satisficéase en anualidades sucesivas;

Resultando que el Rector de aquella Universidad y los Arquitectos-Directores de la obra informan en el sentido de ser necesario y ventajoso, dada la índole de la misma, que se lleven a cabo en el más breve plazo posible, por referirse a la cubierta del edificio y otras que en caso de no ser ejecutadas con la premura debida sufrirían las consecuencias, a veces irreparables, de la acción atmosférica;

Resultando que las aludidas obras se realizaron por el sistema de administración, por hallarse en suspenso el capítulo quinto de la Ley de Contabilidad, referente a subastas y concursos, en virtud del Decreto-Ley de 22 de octubre de 1936;

Considerando que se halla justificada la necesidad de la brevedad de las obras;

Considerando que la sección de Contabilidad tomó razón del gasto en 5 de junio del corriente año y la Intervención General de la Administración del Estado informó favorablemente en 12 de julio último;

Este Ministerio, en ejecución del acuerdo del Consejo de Ministros, ha tenido a bien disponer se apruebe este expediente y que el resto de pesetas 1.864.026,46, se abone con cargo a la agrupación 10, concepto segundo del presupuesto extraordinario de este De-

partamento. aprobado por Ley de 8 de marzo del año en curso, y que las obras se ejecuten por el sistema de administración.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de agosto de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 6 de agosto de 1941 por la que se desvincula de don Santos Lastanao Arregui, la casa barata número 3 de la calle del Progreso, «Colonia los Cármenes», de Chamartín de la Rosa (Madrid), autorizándole para transferir sus derechos a doña Muria del Pilar García de Diego, de esta capital.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Santos Lastanao Arregui, de Madrid, solicitando la desvinculación y autorización para transferir los derechos de su casa, señalada con el número 3 de la calle del Progreso, parcela 2 de la manzana 4 del proyecto aprobado a la Cooperativa de casas baratas «Unión Nacional de Funcionarios Civiles», Colonia «Los Cármenes», de Chamartín de la Rosa (Madrid).

Resultando que funda su solicitud en que dado su estado de salud se ve en la imposibilidad de seguir habitando la referida casa, toda vez que por prescripción facultativa deberá observar el mayor reposo posible, evitando los continuos traslados que supone el asistir a la oficina;

Resultando que para justificar este extremo acompaña certificación médica, expedida por el Licenciado don Eduardo Montilla y Pérez de Siles;

Resultando que la casa de referencia fué vinculada al peticionario por Orden ministerial de 28 de julio de 1931;

Considerando que las casas baratas que hayan llegado a ser propiedad de los beneficiarios que las habiten, quedarán vinculadas a éste, correspondiendo a este Ministerio de Trabajo la desvinculación, si a ello hubiera lugar;

Considerando que los motivos alegados por don Santos Lastanao Arregui pueden estimarse atendibles y quedan debidamente justificados;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar desvinculada de don Santos Lastanao

Arregui la casa barata número 3 de la calle del Progreso, correspondiente a la parcela 2 de la manzana cuarta del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Unión Nacional de Funcionarios Civiles», Colonia de «Los Cármenes», de Chamartín de la Rosa (Madrid), autorizándole para transferir los derechos de la misma a doña María del Pilar García de Diego, de Madrid, siempre que ésta reúna la condición legal de beneficiaria de casa barata y que el precio de la venta no exceda de la tasación que dicha finca tenga en el proyecto aprobado por este Ministerio, no pudiendo el señor Lastanao Arregui ser beneficiario de casa barata en Madrid, durante un período de dos años.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de agosto de 1941.

GIRON DE VELASCO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de lo Contencioso del Estado

Acuerdo de 9 de agosto de 1941 concediendo a la Fundación «Hospital Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes», instituida en Escoriaza (Guipúzcoa), la exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Visto el expediente promovido por don Lino Salaverria solicitando, en nombre del «Hospital Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes», en Escoriaza (Guipúzcoa), la exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas;

Resultando que por don José R. de Mendía, por mandato de su padre, don José Ignacio de Mendía, fué fundado en la villa de Escoriaza el Hospital Asilo antes mencionado, que tendrá como Patronos a los señores Alcalde, Primer Regidor, Cura Párroco, Coadjutor más antiguo y dos vecinos de dicha villa, elegidos entre los mayores contribuyentes por los cuatro primeros Patronos mencionados;

Resultando que por Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de octubre de 1912 se clasificó a la Fundación con el carácter de benéfica particular, teniendo los Patronos la obligación de presentar presupuestos y rendir cuentas al Protectorado;

Resultando que el capital se halla constituido por tres inscripciones nominativas de la Deuda al 4 por 100 Interior, números 1.913.3784 y 4.417, de 12.690.91, 6.700 y 136.600 pesetas nominales, respectivamente;

Considerando que el artículo 50, apartado F) de la Ley de los Impuestos de Derechos reales y sobre transmisiones de bienes de 29 de marzo de 1941 y el 264, número 8.º del Reglamento para su aplicación, de igual fecha, declaran exentos del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas los que de una manera directa e inmediata, sin interposición de personas, se hallen afectos o adscritos a la realización de un objeto benéfico de los enumerados en el artículo segundo del Real Decreto de 14 de marzo de 1899, siempre que en él se empleen directamente los mismos bienes o sus rentas o productos;

Considerando que el objeto de la Fundación es esencialmente benéfico, por dedicar su actividad al remedio de necesidades ajenas, sin que exista persona interpuesta, ya que al obligarse al Patronato a la rendición de cuentas al Protectorado, aquél no podría disponer de los bienes sin incurrir en responsabilidad;

Considerando que sus bienes están directamente adscritos a la realización de su fin, por tener los valores mobiliarios el carácter de intransferibles;

Considerando que la competencia para la resolución de los expedientes de exención del referido impuesto está atribuida a este Centro directivo por el párrafo cuarto del artículo 265 del precitado Reglamento,

La Dirección General de lo Contencioso del Estado declara exento del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas el capital antes mencionado, perteneciente al Hospital Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, de la villa de Escoriaza (Guipúzcoa).

Madrid, 9 de agosto de 1941.—El Director general, Pedro Alfaro.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dirección General de Enseñanzas Superior y Media

Declarando los opositores admitidos definitivamente a las oposiciones, turno libre, a las Cátedras de «Historia Universal Moderna y Contemporánea» de la Universidad de Sevilla, agregada de la de Valencia.

Extinguido el plazo a que se refiere el Decreto de 25 de junio de 1931, Esta Dirección General hace público lo siguiente:

1.º Que el Tribunal que juzgará las

oposiciones, turno libre, a la cátedra de Historia Universal Moderna y Contemporánea de la Universidad de Sevilla, así como la agregada de igual denominación y turno, vacante en la de Valencia, no ha sufrido modificación.

2.º Que se consideren definitivamente admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a los señores siguientes:

Don Alfredo Sánchez Bella, don Pablo Álvarez Rubiano, don Antonio Rumeu de Armas, don Rafael Calvo Serer, don Vicente Rodríguez Casado y don Vicente Genovés Amorós y

3.º Que en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 13 del Decreto citado con esta misma fecha se remite el expediente de estas oposiciones al Presidente del Tribunal que las habrá de juzgar.

Madrid, 13 de agosto de 1941.—El Director general, José Pemartín.

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

(Continuación)

Obras inscritas en el Registro General correspondientes al segundo trimestre de 1936.

74.759.—El Tugurio (vals-jota), por Antonio Castells Casas.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (18.119).

74.760.—Mi Tierrica (pasodoble aragonés), por Antonio Planes Marca, de la música, y Manuel Cubells Campos, de la letra.

Barcelona.—Casa Bolleau y Bernasconi. 1932. 4.º, con tres hojas (18.120).

74.761.—El Empastre (pasodoble torero), por Ibo Galés Farriols.

Barcelona.—Gráficas Morell. 1932. Folio, con dos hojas (18.121).

74.762.—Sabor de fandanguillo (baile gitano), por Francisco Betoret Portolés y Julio Murillo Alzuria.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (18.122).

74.763.—Quiero besar (fox-canción), por Julio Murillo Alzuria y Francisco Betoret Portolés, de la música, y Amaro García Miranda, de la letra.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (18.119).

74.764.—Presagi (sardana), por Manuel Yuste Martín, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio, con dos hojas (18.124).

74.765.—Las Mecanógrafas (marcha), por José María Jove Guarro, de la letra, y Norberto Galdón Caixas, de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio, con dos hojas (18.125).

74.766.—Una Ligada de Himnos. 1. «Himno del Pueblo» (subtítulo); «Fuera tiranos»; 2. «Himno Español» (sub-

título), «Caño Republicano Liberal»; 3. «Himno Catalá» (subtítulo); «El Liberal República Catalá»; 4. «Fuera invasores», por Francisco Fontrodona y Fontrodona.

Ejemplar manuscrito. Folio, con cuatro hojas y cubierta (18.126).

74.767.—«De todo te ries» (schotis). «Viva tu gracia» (pasodoble), por Pedro Gírbés Riera.

Barcelona.—Impresiones de música «Segarra», 1932. 4.º, con siete hojas y cubierta (18.127).

74.768.—«Sor Pilar» (zarzuela en tres actos, el tercero dividido en dos cuadros, original. Música de Juan Liébana Reyes), por Jesús Varona y Trigueros.

Valladolid.—Imp. Castellana, 1936. 8.º, con 46 páginas (659).

74.769.—«La Gitanilla», novela de Miguel Cervantes. Escenificación lírica en tres actos, divididos en cinco cuadros, por Antonio Bermejo García, de la letra, y Juan Liébana Reyes, de la música.

Ejemplar manuscrito y escrito a máquina. Folio, la letra, y folio apaisado, la música, con 72 hojas de letra y hojas de música (660).

74.770.—«¡Te dije!» (tango), por Esteban Peralta Falcón.

Barcelona.—Imp. Joaquín Mora, 1936. 4.º, con dos hojas (1.116).

74.771.—«Mari-Sol», por Sixto Cantabrana Ruiz, de la letra, y Leandro Manuel Villacañas Sastre y Antonio García Matos, de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (47.148).

74.772.—Núm. 1. Album de «José Guillot».—Contiene: «El Bombero Torero» (pasodoble); «Soy Soberana (zambra); «Pasión de amor» (fox-trot); «Mi mantón» (pasodoble); «Gitanilla Amapola» (presentación); «Mi Pelele» (fox-trot), por «Pep-Hito», seudónimo de José Guillot Fernández.

Ejemplar manuscrito. Fol. apaisado, con siete hojas (3.129).

74.773.—Núm. 2. Album de «José Guillot».—Contiene: 1.º «El 19 de marzo» (pasodoble-marcha); 2.º «La Castaña» (danzón); 3.º «El Bombero Torero» (pasodoble); 4.º «Doncella» (pasodoble); 5.º «No es amante» (vals serenata); 6.º «Gitanilla Amapola». Presentación por «Pep-Hito», seudónimo de José Guillot Fernández.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con siete hojas (3.130).

74.774.—Núm. 3. Album de José Guillot.—Contiene: 1.º «De Colombia» (colombianas); 2.º «Córdoba» (pasodoble); 3.º «Mari-Camen» (pasodoble); 4.º «Soy Soberana» (zambra); 5.º «Pampa Argentina» (pericón); 6.º «Mi Pelele» (fox-trot), por «Pep-Hito», seudónimo de José Guillot Fernández.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con ocho hojas (3.131).

74.775.—Album literario-musical «Perla». Contiene: 1.º «Las pelotas de mi Juan» (cuplet frívolo); 2.º «La Hucha...» (cuplet frívolo); 3.º «Fíjese... señor» (cuplet de pijama); 4.º «J. Grande» (canción aragonesa); 5.º «La Venus de Bronce» (zambra gitana); 6.º «Mi herencia» (bulerías), por Manuel Aparicio Redón, Miguel Jo Ferrer y José Guillot Fernández, de la música y de la letra.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con ocho hojas (3.132).

74.776.—Album «Brillante». Contiene: 1.º «A Galope» (baile); 2.º «Perfumes de España» (baile), por Enrique Mari Bartual y José Guillot Fernández.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con tres hojas (3.133).

74.777.—Album «Oro de España». Contiene: 1.º «El oro y el moro»; 2.º «Pena, penita» (pasodobles), por Mariano San Ildefonso y Miguel Fidalgo Valentin, de la letra, y Manuel Parada de la Puente, de la música.

Ejemplar manuscrito.—4.º, apaisado, con dos hojas (47.149).

74.778.—Colección «Tonio», núm. 2. 1.º «Mis flores» (pasacalle); 2.º «Er guía» (cuplet cómico). Música de M. Villacañas y E. Reñones; por Antonio Villena Sánchez.

Ejemplar escrito a máquina.—3.º, con seis hojas y portada (47.150).

74.779.—Dos composiciones para banda u orquesta. Contiene: «Elena» (pasodoble); «Almería, quién te vierá» (pasodoble), por Pedro Salvador Alvarez y Venancio García García.

Ejemplar manuscrito. — Folio, con cuatro hojas (311).

74.780.—«La Patrulla» (revista de es-culturismo práctico. Números 80 al 90. Enero a diciembre de 1935, por varios. Publicada bajo la dirección de Policarpo Andoin de Andoin.

Madrid.—Barrera y Saez, hermanos, 1935. 4.º; enero a noviembre, 10 hojas; febrero, 12 y diciembre, 11 (47.151)

74.781.—«Consultorio Social de España», por Luis de Amusco Morán la Bandera.

Madrid.—Unión Poligráfica, S. A., 1936. 4.º, con 296 páginas (47.152).

74.782.—«Morena Clara» (película sonora). Partitura para fondos, original, por Rafael Martínez del Castillo.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (47.153).

74.783.—«Graná gitana» (pasodoble), por Adolfo Sierra Ferréiro.

Ejemplar manuscrito.—Folio con dos hojas (47.154).

74.784.—«Amparo» (vals melodía), por Florencio Ledesma Estrada y Rafael Oropesa Clausin.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (47.155).

74.785.—«Pachín de Pola» (episodio de la Revolución), en un acto y dos

cuadros, en verso, original, por Pedro Pintó Pomedá.

Madrid.—Imprenta Gormaz, 1936, 16, con 35 páginas (47.156).

74.786.—Séptima Colección «Los Húsares Negros».—Comprende: 1.º, «Flor de fuego»; 2.º, «Escamilla»; 3.º, «Tulipán verde»; 4.º, «Ahora y siempre» (pasodobles), por Pedro Córdoba Rozas.

Ejemplar manuscrito.—4.º, con 4 hojas (47.157).

74.787.—Colección «Cantabrana-Chaves». N.º 1. Comprende: 1.º, «Mantilla española» (pasodoble); 2.º, «Yo quiero un hombre» (habanera); 3.º «Frú, Frú» canción; 4.º, «Chinita linda» (rancheras); 5.º, «Me gusta el hombre» (java); 6.º, «La alegría del vivir» (marcha), por Sixto Cantabrana Ruiz, de la letra y Federico Chaves Minguéz, de la música.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con seis hojas (47.158).

74.788.—La competencia ilícita en la Legislación y Jurisprudencia Españolas, por Jesús Fernández Conde.

Madrid.—Imprenta Góngora, 1936, 4.º, con 38 páginas (47.159).

74.789.—«Carmina» (one-step), por Rafael Hernández Moreno, Arturo Salcedo del Rayo y Enrique Aranda López.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (517).

74.790.—«La Rabina» (mazurca), por Rafael Hernández Moreno y Enrique Aranda López.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (518).

74.791.—«Lo mejor de mi Pueblo» (pasodoble-canción), por Enrique Montero Ruiz.

Ejemplar manuscrito.—Folio con dos hojas (529).

74.792.—Album «Luces Blancas».—Contiene: 1.º «Piccolo» (pasodoble); 2.º «Jesusilla» (jota); 3.º «Quiéreme a mí» (vals); 4.º «Sueños de amor» (vals), por Francisco Hernández Gaya.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (1.193).

74.793.—«Ora el Muezzin» (canto árabe), por Amador del Villar Girón, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito.—Folio, con dos hojas (47.160).

74.794.—«Madrecita.....» (vals-canción), por Amador del Villar Girón, de la letra, Daniel Montorio Fajó y Amador del Villar Girón, de la música.

Ejemplar manuscrito.—Folio, con dos hojas (47.161).

74.795.—«Mártir» (tango), por Ismael Bartolomé Díaz, de la letra; Norberto Royo Causi y Luis Scala Almozara, de la música.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (47.162).

74.796.—«Marcha Lucky's» (marcha,

original), por Miguel Bellosta Lauzón, Enrique Peiró Rosell y Wolfrando Osés Blanco.

Ejemplar manuscrito.—Folio con dos hojas (47.163).

74.797.—«Mi cuchichí» (ranchera), por Alberto Borki Dudas y Andrés Díez Lillo.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (47.164).

74.798.—Método de Corte y Confección.—Sistema teórico práctico, por Magdalena Carazo Pérez.

Madrid.—Gráficas Cervantes y Multipicista «Roto», 1935, seis de texto y 24 de figuras (47.165).

74.799.—«Gastronomía alicantina».—Contribución al estudio de la tradición culinaria comarcal, por José Guardiola Ortiz.

Alicante.—Imp. Guardiola, 1936, 16.º mill. con 242 págs.

74.800.—«Mi sentimiento» (tango largo), por José Ayala Bernadaús.

Ejemplar manuscrito.—Folio con dos hojas (1.117).

74.801.—«Alma de Bandoneón» (tango), por José Ayala Bernadaús.

Ejemplar manuscrito.—Folio con dos hojas (1.118).

74.802.—«Sentir español» (pasodoble), por Valentín López González y Salud López González.

Ejemplar manuscrito.—Folio con tres páginas, de música y portada (47.166).

74.803.—«Himno a Zamora», por Jacinto Fernández Gallego.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con tres páginas y portada (47.167).

74.804.—«¿Comunista?» (drama social en tres actos, divididos en cuatro cuadros, en prosa y verso, original.

Madrid.—Imp. Samarán, 1936, 8.º con 32 páginas (47.168).

74.805.—«¡Alo Hollywood!» (espectáculo moderno en tres actos, el segundo y tercero sin descanso), divididos en 26 cuadros, original, por Antonio Paso Cano, Manuel Paso Andrés y Soledad Ramos Feito.

Ejemplar escrito a máquina.—8.º con 50 páginas el cuaderno primero y portada, 51 el segundo mas tres (47.169).

74.806.—Album «René», número 16.—Comprende: Número 1, «Para tí» (foxtrot, rumba); número 2, «Bahía» (fox carioca); número 3, «Kikiriki» (son); número 4, «Dame un beso» (son), por René Izquierdo y Ruz.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con cuatro hojas (47.170).

74.807.—Colección «Mañica».—Comprende: Número 1, «Paloma ciega» (pasodoble); número 2, «Golondrino» (pasodoble); número 3, «Coplicas de mi tierra» (jotas), por Valentín Martín Molina.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con tres hojas (47.171).

74.808.—Primera Colección «Reñones-Crespo».—Comprende: Número 1, «El

Puerto» (pasodoble); número 2, «El primer beso» (pasodoble); número 3, «Raca gitana» (bulerías), por Enrique Reñones Crespo.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con cinco hojas y cubierta (47.172).

74.809.—Primera Colección musical «Araco».—Comprende: Número 1, «Noche de Oriente» (pasodoble-zambra); número 2, «Besos al pasar» (tango); número 3, «Fifina» (vals); número 4, «Ojos mentirosos» (tango), por Germán Araco y Escobal.

Ejemplar manuscrito.—4.º apaisado, con cuatro hojas (47.173).

74.810.—Colección «Herrera»: 1.º, «Ojos que saben besar» (canción); 2.º, «Canto por no llorar» (zortzico); 3.º, «Tengo en mi huerto un rosal» (canción); 4.º, «Mar adentro» (canción); 5.º, «Feria de Jerez» (canción), por María de los Angeles Herrera Montenegro.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con 12 hojas y portada (47.174).

74.811.—«Canciones de Benaharosa»: 1.ª, «Gitana, tú»; 2.ª, «Mientras ella duerme» (fandanguillos); 3.ª, «A la vera de San Gil» (bulerías); 4.ª, «El alma de Joaquín» (soleares); 5.ª, «El ante grande» (seguiiriyas gitanas), por Manuel Beca Mateos.

Ejemplar escrito a máquina.—8.º, con 10 hojas y portada (47.175).

74.812.—«Cabrallera», por Leandro Manuel Villacañas Sastre.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con una hoja (47.176).

74.813.—Colección de cuplés «Rosileón», número 6. Comprende: 1.º, «Maldito gitano» (zambra); 2.º, «Gracia gitana» (pasodoble), por Marcos Ros Navarro y Antonio León Santos, de la música; Agustín Vega Expósito y Enrique Pérez Domínguez, de la letra.

Ejemplar manuscrito y escrito a máquina.—Folio apaisado, con dos hojas de música, dos de letra y portada (47.177).

74.814.—«Al son de una milonga» (tango), y «Oye, Trini» (schotis), por Tomás Fernández Iruetagoiena.

Barcelona.—Litografía de Joaquín Mora, 1936, 4.º, con cuatro hojas (314).

74.815.—«Petite Valse» (vals vienés), por Tomás Fernández Iruetagoiena.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (315).

74.816.—«Las tres Carabelas», por Cristóbal Real González.

Madrid.—Imprenta Góngora, 1935, 8.º, con 231 páginas (47.178).

74.817.—«España y Colón», por Cristóbal Real González.

Madrid.—Imprenta Góngora, 1935, 8.º, con 256 páginas (47.179).

74.818.—«Plegaria», por Manuel Gómez Amores.

Sevilla.—Editorial Sevillana, 1936, 8.º, con VII mas 118 páginas (1.814),

74.819.—«Fandanguillos del Chiquito». Contiene: «De mare también lo soy». «Y vengo a que me perdones». «Echarle más tierra santa». «Los moros en la mohería». «Me hiciste tanto sufrir». por Alberto Monseirat Vayés.

Ejemplar manuscrito.—16, con cinco hojas y portada (1.815).

74.820.—«La Ciencia y el Espiritismo». Auras humanas, por Luis Do y R. y P. (Luis Do Rego y Pallín).

Madrid.—Imprenta de José Luis Cossano, 1936. 0,127 por 0,192 m/m, con 167 páginas y dos de índice (47.180).

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (47.162).

74.821.—«Una de miedo», (argumento para una película cómica en dos rollos, parodia de los films terroríficos), por Eduardo García Maroto.

Ejemplar escrito a máquina.—4.º con diez hojas (47.181).

74.822.—«Salvamento» (comedia dramática en un acto y dos cuadros), original, por José Martínez Orozco.

Ejemplar escrito a máquina.—8.º, con 65 hojas y cubierta (3.134).

74.823.—Colección de cuplés «Rosileon núm. 7».—Comprende: Núm. 1. «El tururú» (danzón); núm. 2. «Mantilla mía» (pasodoble), por Enrique Pérez Domínguez y Antonio Vega Expósito, de la letra; Marcos Ros Navarro y Antonio León Santos, de la música.

Ejemplar manuscrito y escrito a máquina.—Folio apaisado, con dos hojas de letra, dos de música y portada (47.182).

74.824.—«La España... ¿de quién?» (ingleses, franceses y alemanes en este país), por Virgilio Sevillano Carbaljal.

Madrid.—Gráficas Sánchez.—1936.—4.º, con 238 páginas y colofón (47.183).

74.825.—Composiciones musicales de Julio Soto López.—Contiene: Núm. 1. «Darkness» (slow-fox); núm. 2 «Beautiful Girl» (foxtrot); núm. 3. «Conception», (slow-fox); núm. 4. «Sally» (foxtrot), por Julio Soto López.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado con cinco hojas (1.816).

74.826.—«El toro, la muerte y el agua» (poemas), por Agustín de Foxá y Torroba.

Madrid.—Talleres tipográficos de Galo Sáez.—1936.—8.º, con 100 páginas y colofón (47.184).

74.827.—«Nuestra Natacha» (comedia en tres actos, el segundo dividido en tres cuadros), por Alejandro Casona, seudónimo de Alejandro Rodríguez Alvarez.

Madrid.—J. Poveda, 1936. 8.º, con 173 páginas (47.185).

74.828.—«Solo contigo» (tango), por Carlos Refé (Carlos Refé Esteve).

Ejemplar manuscrito.—Folio con dos hojas (47.186).

74.829.—«Mesa revuelta» (potpurri), por Tomás Gómez (Tomás Gómez

Díaz) y Emilio Sáez (Emilio Sáez Fernández).

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (47.187).

74.830.—«La Duquesita de Vallehermoso» (cuasi gavota), por Tomás Luque Pinillos, seudónimo «Telpe», de la letra, y Dámaso Torres García, de la música.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (47.188).

74.831.—«Mari-Rosa» (farruca-zambra), por Tomás Luque Pinillos, seudónimo «Telpe», de la letra, y Dámaso Torres García, de la música.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con con dos hojas (47.189).

74.832.—«Valenciana y cañí», pasodoble coreable, por Juan Soler Moreno, de la letra, y Manuel Berná García, de la música.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (47.190).

74.833.—«La cautiva», (zambra), por Manuel Berná García, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito.—Folio con dos hojas (47.191).

74.834.—Segunda colección «Refiones-Crespo».—Comprende: Núm. 1. «Vampirosa» (fox-trot); número 2. «Tango lamentoso» (tango), por Enrique Refiones Crespo.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con tres hojas y portada (47.192).

74.835.—«Pastor que estás en el monte» (canción), por Manuel del Fresno y Pérez del Villar y Luis Ruiz de la Peña y Ruiz de la Peña.

Ejemplar manuscrito.—Folio con tres hojas (492).

74.836.—«Perfumes de España» (Album).—Contiene: 1. «Las mujeres de Valencia» (marcha); 2. «Torero de Granada» (pasodoble), por Ricardo Macián Salvador.

Ejemplar manuscrito.—Folio con tres hojas (3.135).

74.837.—«My Hopes» (slow fox trot), por «C. Mitchell», seudónimo de Miguel Comba Briones.

Ejemplar manuscrito.—Folio con dos páginas y portada (47.193).

74.838.—«Mi baturrica» (pasodoble), por Julio Calera Villalba y Felipe Gutiérrez Vives, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito.—4.º, apaisado, con dos hojas (47.194).

74.839.—«Renedo».—Contiene: «Al son d'miogaíta» (pasodoble); «Batallón de Cazadores» (pasodoble militar); «Camporrín» (pasodoble flamenco), por Juan José García Renedo.

Ejemplar manuscrito.—Folio con seis hojas (493).

74.840.—«Come Coco» (rumba), por Perfecto Artola Prats.

Barcelona.—Estampaciones musicales Fernán, 1936. 4.º, con seis hojas (521).

74.841.—Composiciones de José Gardey Cuaderno, número 4.—Contiene: 1. «Sueno el tamboril» (asturianada); 2. «Comunismo del amor (marcha); 3. «Railway» (fox-trot); 4. «Una noche sin ti» (canción); 5. «Vengan carabinas» (mazurca), por José Gardey Cuevas).

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con seis hojas (1.817).

74.842.—Composiciones de José Gardey Cuaderno número 5.—Contiene: 1. «Cásate» (one-step); 2. «Villancico gitano» (bulerías); 3. «La toná de mi fragua» (canción); 4. «Tenía que sé» (zambra); 5. «Estrellas» (capricho), por José Gardey (José Gardey Cuevas).

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con seis hojas (1.818).

74.843.—Album «Zenit».—Contiene: Número 1 «Cinefón» (fox); número 2. «Ruzafeña» (one-step); número 3. «Sol y arena» (pasodoble); número 4. «Miramar» (one-step); número 5. «Arrechucho» (tango); número 6. «Broadway» (fox-trot), por Manuel Robredo Cesáreo.

Ejemplar manuscrito. — Folio con nueve hojas (3.136).

74.844.—«Aurora» (ranchera), por Luis Lerate Santaella.

Ejemplar manuscrito.—Folio apaisado, con dos hojas (1.819).

74.845.—«Julio Tenorio» (novela), por Atilano Gil y Ruiz Acevedo.

Madrid.—Imp. Pasaje Valdecilla, 2.º 1936. 8.º, con 225 páginas (47.195).

74.846.—«Hello Darling» (blues), por José María Echaníz Alcántara.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (47.196).

74.847.—«Empeño» (pasodoble), por Felipe Gutiérrez Vives.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (47.197).

74.848.—«Jarameno» (pasodoble), por Lucio Navarro Martínez.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (47.198).

74.849.—«Minamo» (marcha), por Lucio Navarro Martínez.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (47.199).

74.850.—«Vidas nuevas» (película documental), por José Ramón Blanco-Recio y López-Dóriga.

Ejemplar manuscrito. Folio, con cinco hojas (47.200).

74.851.—«Así se torea» (pasodoble), por Margarita Andiano Muñoz de la letra, y Julia Troncoso de la Torre, de la música.

Ejemplar manuscrito y escrito a máquina. Folio apaisado, con dos hojas de música y una de letra (47.201).